



Asociación de Química y Farmacia

DEL URUGUAY

Mayo 2013 - Nº 66 - Año XXIII / Segunda época / Revista institucional / ISSN 0797-9150

Celebración de los 125 años

125 AÑOS
AQFU

1er. Congreso Nacional de Auxiliares e Idóneos en Farmacia

16 y 17 de Agosto de 2013
Hotel Four Points by Sheraton

CONGRESO 125 AÑOS AQFU
4º Congreso Nacional de
Ciencias Farmacéuticas
27 y 28 de Setiembre de 2013 - LATU

*Innovación en ciencia y tecnología,
servicios y política farmacéutica.*



CONGRESO

Del 3 al 5 de octubre 2013

XXI De la
Federación
Panamericana
De Farmacia

XVI De la
Federación
Farmacéutica
Sudamericana

XXI
Farmacéutico
Argentino

Por la Salud del Paciente:

SALTA
3, 4 y 5 de
OCTUBRE

"El farmacéutico garante de la calidad y el uso racional del medicamento"

www.cofa.org.ar info@cofa.org.ar

FEPAFAR Federación Farmacéutica Sudamericana CoFA

Por la Salud del Paciente

"El Farmacéutico garante de la calidad y el uso racional del medicamento"

CONGRESO



Presidenta

Dra. Q.F. Virginia Olmos

Vice-Presidenta

Dra. Q.F. Carolina Prandi

Secretaria General

Q.F. Sandra Dos Santos

Secretario de Relaciones Interinstitucionales

Dr. Q.F. Eduardo Savio

Pro-Secretaria

Dra. Q.F. Anna Boronat

Tesorera

Q.F. Silvia Pérez

Pro-Tesorero

Q.F. Martín Daners

Vocales Titulares

Q.F. Stella Tolve
Q.F. María Lucía Nan
Q.F. María Noel Silva

Comisión Fiscal

Q.F. Deborah Szman
Q.F. Enrique Savio
Q.F. Carlos Lacava

Consejo Editorial

Dr. Q.F. Eduardo Savio - Director
Q.F. Sandra Dos Santos
Q.F. Carlos Lacava
Q.F. María Lucía Nan
Q.F. Mauricio Mato

Colaboradores

Miguel Fernandez Gaelano
Wilson Benia
Verónica Iglesias
Inés García
Carlos Volonterio
Jorge Robledo
Carlos Lacava

Secretaría AQFU

Betina Alvez
María José Martínez
aqfu@aqfu.org.uy
info@aqfu.org.uy
Tel.: 2 903 07 11 - 2 900 63 40
Ejido 1589 - 1591
Montevideo - Uruguay

Depósito legal N° 358209/13
Diseño e impresión: DIGRAF

La Asociación de Química y Farmacia del Uruguay y el Consejo Editor no necesariamente se solidarizan con las ideas y juicios emitidos en los artículos de los cuales son responsables los autores. La Revista de la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay es una publicación cuatrimestral y oficial de dicha Asociación con distribución nacional.

SUMARIO

Mayo 2013 - N° 66 - Año XXIII / Segunda época

Celebración de los 125 años

1er. Congreso Nacional de Auxiliares e Idóneos en Farmacia

16 y 17 de Agosto de 2013
Hotel Four Points by Sheraton

CONGRESO 125 AÑOS AQFU
4º Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas

27 y 28 de Setiembre de 2013 - LATU

Innovación en ciencia y tecnología, servicios y política farmacéutica.

125 AÑOS
AQFU

Índice

1. Editorial	pág 2	5. Celebración de los 125 Años	
2. Simposio de Servicios Farmacéuticos en APS.	pág 3	• X Jornadas Académicas del Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria	pág 31
• El cambio de perspectiva: de políticas y servicios centrados en los medicamentos a priorizar la atención integral centrada en las personas, las familias y las comunidades.	pág 5	• 1er. Congreso Nacional de Auxiliares e Idóneos en Farmacia	pág 32
• Red Integrada de Efectores Públicos de Salud.	pág 8	• Congreso 125 años AQFU 4º Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas	pág 34
• Servicios Farmacéuticos en Atención Primaria en Salud: Reseña, presente y futuro.	pág 10	• Exposición de Artistas Plásticos	pág 36
• Propuesta de plan básico para carreras de farmacia de América Latina.	pág 14	• Invitación Fiesta de Fin de Año 2013	pág 36
• Factores de Riesgo Cardiovascular en Pediatría.	pág 16	• Cursos AQFU	pág 37
3. 125 Años de Historia AQFU	pág 18	Programa de Capacitación en Gestión Humana Competencias y Habilidades Personales. Desarrollo de una forma farmacéutica sólida. <i>Desde la idea al estante.</i> Curso de Cata y Evaluación de Grandes Vinos.	
4. Memoria Anual	pág 23	6. Congreso FEFAS/FEPAFAR (Salta)	pág 41
		7. 73 Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas (FIP 2013, Dublin)	pág 49
		8. Documentos asociados entregados a la Comisión Especial de Drogas y Adicciones con fines legislativos	pág 51

Estimados socios:

El 2013 nos encuentra celebrando los 125 años de nuestra querida Asociación de Química y Farmacia del Uruguay con un destacado programa, el cual incluye un amplio espectro de actividades:

- Congreso 125 años AQFU
- Primer Congreso Idóneos y Auxiliares de Farmacia
- X Jornadas Académicas del Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria
- Destacados cursos en colaboración con instituciones de nuestro medio y del exterior (Universidad del Montevideo, SAFYBI, etc)
- Muestra de artistas plásticos
- Cena de fin de año en Quinta de Arteaga

La información preliminar de todos los eventos antes mencionados les estará llegando a partir de los diferentes medios de comunicación de nuestra institución (correo electrónico, newsletter, página web y la presente revista).

Hace pocos días la Asamblea Anual Ordinaria ha aprobado la Memoria Anual y Balance financiero del ejercicio 1º de abril 2012 al 30 de marzo de 2013. El esfuerzo organizativo, las dificultades que se han presentado y las medidas para solucionarlas han quedado claramente expuestas y contaron con su aprobación. En la presente revista encontrarán un detallado informe al respecto.

También en este período se ha contratado una empresa de comunicaciones con experiencia en comunicaciones vinculados a salud, para dar mayor visibilidad a nuestra profesión, por ese motivo les agradecemos nos hagan llegar al mail de AQFU, los datos de quienes puedan ser tenidos en cuenta para la consulta en temas específicos que Uds definan, sobre los cuales podamos contactarlos.

A nivel regional la Federación Farmacéutica Sudamericana y la Federación Panamericana de Farmacia, en colaboración con la Confederación Farmacéutica Argentina han aunado esfuerzos para celebrar sus respectivos Congresos, siendo la cita del 3 al 5 de octubre en Salta.

Somos una profesión con vocación de servicio y con un aporte a la salud de nuestra población. Estamos dando pasos para que la comunicación con la sociedad y nuestros socios sea de mejor calidad, de modo que esto nos permita generar un cambio en la visibilidad y valoración de nuestra profesión.

Esperamos que la agenda preparada con entusiasmo y anhelo de inclusión de todos los actores, cuente el apoyo e interés de todos Uds.

Salud a los 125 años de AQFU!

Dr. Q.F. Eduardo Savio
Director de la Revista

Dra Q.F. Virginia Olmos
Presidente

Simposio de Servicios Farmacéuticos en APS

Introducción

En el marco del I Congreso Nacional de Servicios Farmacéuticos, organizado por la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU) y la Organización de Farmacéuticos Iberoamericanos Filial Uruguay (OFIL) se llevó a cabo el Simposio de Servicios Farmacéuticos en APS (ver temario en recuadro).

La AQFU viene promoviendo en la última década un desarrollo efectivo y eficiente de los servicios farmacéuticos en APS. En este marco en los años 2006-2008 implementó el proyecto sobre Buenas Prácticas de Farmacia (BPF) en el medio comunitario patrocinado por la Fundación FIP para Educación e Investigación Farmacéutica. Esta línea de trabajo se continuó con el proyecto de BPF en el medio hospitalario (2009-2010), aunando esfuerzos con la Asociación de Químicos Farmacéuticos del Paraguay en un trabajo coordinado a nivel bi-nacional. En el marco de esta actividad la profesión farmacéutica de Uruguay aprobó lineamientos para el desarrollo de los servicios farmacéuticos.

El 3 de octubre de 2011 el Foro Farmacéutico de las Américas organizó en Montevideo el Taller "Promoción del cambio en los servicios farmacéuticos en las Américas: del nuevo marco conceptual a la realidad" (Revista Institucional de AQFU, N° 63, pag 15-17) con la participación de representantes de todas las instituciones vinculadas al tema en Uruguay y representantes de la región (Argentina, Brasil, Costa Rica, Paraguay y Venezuela).

La AQFU ha sido la contraparte de OPS para la selección de las QF que realizaron el primer curso regional sobre "Servicios Farmacéuticos en APS

renovada" (2011) recayendo dicha responsabilidad en **Verónica Iglesias e Inés García**, quienes integran el presente panel en calidad de expositoras y comparten su experiencia al respecto. En 2012 se efectuó el segundo curso virtual a nivel regional, ampliando nuestro país su representación y ha sido cursado por 6 colegas. Uruguay será el primer país de la región en llevar a cabo una réplica a nivel nacional del curso virtual, el cual será dictado a partir de mayo con el apoyo financiero de AQFU para poder avanzar en constituir una masa crítica de colegas que efectivamente estén capacitados para instrumentar el cambio de filosofía.

La actualización del marco normativo está en proceso de elaboración, habiéndose conformado un grupo de trabajo en el MSP enfocado al medio comunitario, y del cual AQFU está participando y apoyando los avances que se sigan dando en esta línea.

Las ponencias de los **Dres Fernández Galeano y Wilson Benia** nos introducen al marco conceptual general para sobre SF en APS y los cambios que se están procesando en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.

La educación farmacéutica ha dado importantes avances en la última década a través de las actividades impulsadas desde el Departamento de Ciencias Farmacéuticas (Facultad de Química, Universidad de la República). La introducción de asignaturas electivas en la formación de pregrado del Plan 2000 para el Químico Farmacéutico como son Atención Farmacéutica, Farmacia Asistencial, Equivalentes terapéuticos, Cronofarmacia, Monitoreo Terapéutico de Medicamentos y Salud Pública le han brindado al

egresado un conjunto de herramientas que no estaban presente en el Plan 1980 y está alineado con dotar al profesional de mejores herramientas para el desempeño en el medio asistencial. Estas iniciativas se complementa con la formación de postgrado, a través del Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria, el cual celebra su décima edición en el presente año. En 2008 FEFAS y AQFU dieron cabida a la VI Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica, organizada por OPS. Estas conferencias marcaron desde sus inicioo a comienzos de los años noventa un hito para la modificación de los curriculums de las carreras de farmacia hacia el enfoque centrado en el paciente y en la comunidad. El **Q.F. Carlos Volonterio**, quién participó de la última conferencia celebrada en julio de 2012 en La Habana en representación del cuerpo docente y el Sr. Decano, plantea los temas que han sido considerados en la misma.

La experiencia en la región no podía estar ausente, presentando Jorge Robledo la importancia social y sanitaria de los SF en el primer nivel de atención. Robledo formó parte de los contingentes de Naciones Unidas, trabajando en servicios farmacéuticos en Haití en forma posterior al terremoto (Revista AQFU N° 64, Crónicas de Haití) Agradecemos su participación de la bienvenida a la generación 2012 celebrada en nuestra Sede Social.

El esfuerzo coordinado de la profesión farmacéutica está dando sus primeros logros.

AQFU está comprometido con esta política y continuará desplegando esfuerzos con todos los actores que así lo deseen.



Dr. Q.F. Eduardo Savio
Coordinador Simposio
Presidente
Foro Farmacéutico de las Américas

Temario Simposio

Políticas y Servicios Farmacéuticos: aportes desde la estrategia de APS.

Dr. Miguel Fernández Galeano.
Consultor- OPS- OMS Uruguay.

Servicios farmacéuticos Desafíos de una red integrada de efectores públicos de salud.

Dr. Wilson Benia
Consultor - OPS-OMS Uruguay
RAP- ASSE

Servicios Farmacéuticos en APS: reseña, presente y futuro.

Q.F. Verónica Iglesias
Jefe del Departamento de Farmacia de la Red de Atención del Primer Nivel Metropolitana - A.S.S.E.

Q.F. Ana Inés García
Especialista en Farmacia Hospitalaria, Jefe del Servicio de Farmacia del Hospital Departamental de Maldonado - A.S.S.E.

Curriculum básico y curriculum basado en competencias. Conclusiones de la VIII Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica.

Q.F. Carlos Volonterio. Responsable de la Unidad de Inserción Laboral. Facultad de Química, UdeLaR.

Factores de riesgo cardiovascular en pediatría

Dr. Jorge Robledo (Argentina)

1er. Congreso Nacional de Servicios Farmacéuticos Uruguay - Noviembre de 2012



Dr. Miguel Fernández Galeano
Consultor Nacional OPS/OMS.

EL CAMBIO DE PERSPECTIVA: DE POLÍTICAS Y SERVICIOS CENTRADOS EN LOS MEDICAMENTOS A PRIORIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADA EN LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES.

Se destaca la importancia de promover los cambios políticos, administrativos, organizacionales y muy especialmente cambios culturales, estableciendo un nuevo paradigma desde el cual orientar las políticas nacionales de Servicios Farmacéuticos y las opciones estratégicas respecto del papel que deben tener los medicamentos y otras tecnologías en las políticas de salud y su incidencia y alcance en las reformas sectoriales de los sistemas de salud.

En primer lugar partiendo de la situación global de los medicamentos la que se pone claramente de manifiesto en el monitoreo y la sistematización que realiza la OMS con la elaboración de los perfiles farmacéuticos nacionales en lo que refiere al acceso, el uso racional, la investigación, la innovación, la producción y la propia seguridad y calidad de los medicamentos.

En el proceso de consolidación de esta información, aun asumiendo importantes diferenciales entre los países, surge la importancia de impulsar cambios sustantivos y ciertamente urgentes en atención a los desafíos planteados en clave de equidad, calidad y sostenibilidad.

En tal sentido, se estima que en pleno siglo XXI el 50% de la población mundial no tiene acceso a medicamentos esenciales, que la brecha en el acceso aumentó en los últimos años en forma creciente en tanto el 15% de las personas concentran el 80% del gasto y los medicamentos son el bien de consumo con mayor dispersión de precios. El 40% del gasto público en salud esta asignado a los medicamentos y significativamente la tasa anual de crecimiento del gasto en medicamentos es del 7% y dicho porcentaje viene registrando aumentos año a año.

Según el país considerado, entre el 50 y el 90% de medicamentos son pagados de bolsillo, a partir del esfuerzo particular de las familias, las que muchas veces se ven empujadas a la pobreza al asumir ellas solas los costos catastróficos de los tratamientos, lo cual constituye una de las formas menos equitativas y más regresivas en materia de financiamiento de la cobertura que tienen sin excepciones los sistemas de salud en nuestros países.

En lo que hace a la seguridad de los medicamentos, según reporta la FDA entre 1998 y el 2005 los eventos adversos severos pasaron de 35.000 a 190.000, el 20% de los fármacos produjeron el 87% de los eventos adversos severos y trece nuevos productos determinaron el crecimiento de eventos adversos en dieciséis veces. Si bien las prescripciones anuales crecieron de 27 a 38 billones los efectos adversos lo hicieron cuatro veces más.

Es imperioso cambiar tomando en cuenta que a los problemas de inequidad en el acceso y a las dificultades



que se generan como consecuencia del uso irracional de los medicamentos y otras tecnologías que promueve la lógica asistencialista curativa y mercantil de la atención sanitaria se suman las crecientes expectativas de la sociedad respecto a la salud, el contraste de riesgos recurrentes del progreso, con riesgos antiguos como el hambre, la pobreza y la inequidad, el desarrollo incontenible de nuevas tecnologías cada vez más complejas y costosas, los problemas persistentes de la fragmentación de servicios la segmentación social de la cobertura y la ausencia de conducción y la falta de responsabilidad por las Políticas Farmacéuticas a nivel de los estados y los gobiernos.

La orientación de los cambios debe estar direccionada a la eliminación de las dificultades de acceso y la incorporación de los servicios farmacéuticos como componentes determinantes de las políticas farmacéuticas nacionales.

Apuntando a construir y fortalecer Servicios Farmacéuticos basados en la estrategia de la Atención Primaria de Salud (APS) renovada con el foco puesto en el individuo, la familia y la comunidad, desplegando una gestión sustentada en la atención integral e integrada, comprometida con el logro de resultados sanitarios objetivables a nivel de los servicios y del sistema de salud para lo cual resulta crítica la formación de los recursos humanos capacitados para intervenir positivamente en esta estrategia y en la transformación efectiva del modelo de atención para la cual la farmacia como tal y los profesionales farmacéuticos deben constituirse en actores protagónicos a nivel de la macro, meso y micro gestión participando del continuo y la cotidianeidad de la atención.

El marco conceptual para afianzar ese nuevo paradigma de los servicios farmacéuticos se debe apoyar en tres pilares fundamentales: en los valores, principios y componentes de la APS, en la organización y gestión en Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) y las herramientas de gestión por procesos y en el fortalecimiento, la identidad y jerarquización de la formación y la práctica profesional en atención farmacéutica.

Si analizamos el camino recorrido en el afianzamiento de esta nueva perspectiva podemos anotar el desarrollo de un marco referencial teórico plasmado en el documento de posición el que fue presentado en diferentes eventos en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, México Paraguay, Portugal, Santa Lucía y Uruguay.

En el mismo sentido tienen una gran relevancia los procesos de armonización y formación en Regulación. Actualización y Buenas Prácticas de Farmacia bajo el auspicio y organización de la FIP/OMS que se estructuran y promueven desde Redes Temáticas que se han venido consolidando como espacios de intercambio de lecciones aprendidas en procesos de gestión farmacéutica.

Otra herramienta adecuada y que se ha mostrado efectiva para la difusión y consolidación de esta estrategia es el Curso Regional Piloto Virtual sobre Servicios Farmacéuticos basados en APS dirigido a gestores con más de cuarenta participantes de dieciséis países impartido en español en el año 2010 y más recientemente segunda versión del curso regional: 96 participantes de 19 países en español y portugués llevada adelante entre mayo y setiembre de 2012. Está programada para el primer semestre del 2013 la replicación de dicho curso a nivel nacional en Uruguay en el marco de la Cooperación Técnica entre OPS/OMS y la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU).

Esta iniciativa dirigida principalmente a satisfacer las necesidades de las Políticas Farmacéuticas Nacionales (PFN), basadas en los principios de la APS desde responsabilidad compartida entre los profesionales farmacéuticos, los servicios de salud tanto públicos como privados y la propia universidad, como responsable de la formación de los recursos humanos..

Reconociendo la necesidad de un amplio programa integral e integrado de gestión del cambio para el profesional farmacéutico, acompasado con la formación y educación permanente como requisito fundamental.

Resulta fundamental la definición de las competencias para Servicios Farmacéuticos y la promoción y formación en Buenas Prácticas de Farmacia como aspectos conceptuales centrales en lo político institucional y en lo técnico que se constituyan en líneas orientadoras de la formación profesional y en el diseño, implementación y evaluación de las PFN.

Estimamos que se trata, en efecto, de un largo y complejo camino, que debe sortear un conjunto de resistencias y promover cambios en la cultura institucional y de los profesionales del equipo de salud, pero al final se tendrá la recompensa de servir a la sociedad y en la adecuada y justa ubicación de los farmacéuticos en los sistemas de salud.

Resultados confiables en tiempos óptimos.



Nuestro laboratorio cuenta con la experiencia de más de 20 técnicos altamente capacitados, eso nos permite darle a nuestros clientes una atención personalizada, ágil y eficiente, atendiendo sus requerimientos de forma rápida y efectiva.

En Micra nos dedicamos exclusivamente análisis químicos para la industria farmacéutica, veterinaria y agrícola con un sólo objetivo: Dar el mejor servicio.



- Dosificaciones, disoluciones y uniformidades por:
 - HPLC
 - GC
 - UV
 - Absorción Atómica
- Desintegraciones
- Titulaciones
- Ensayos físicos

- Transferencia de metodologías analíticas
- Desarrollo y validación de metodologías
- Estudios de Bioequivalencia In Vitro

Karl Fisher, potenciometría y detector Índice de refracción (HPLC/RID)



micra
análisis químicos

Habilitados por M.S.P.
para productos citostáticos.
CERTIFICACION GLP



Dr. Wilson Benia

Coordinador de la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud
Consultor Nacional de OPS

RED INTEGRADA DE EFECTORES PÚBLICOS DE SALUD

Desafíos para una cobertura integral de medicación en la Red Pública de Salud

La gestión de los servicios farmacéuticos y la cobertura de medicación enfrenta desafíos diversos a nivel nacional, entre los cuales son particularmente relevantes la fragmentación de la atención y la necesidad de mejorar la articulación interinstitucional; han requerido la construcción de respuestas que exigen decisión política, sustento técnico y creatividad.

El Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) establece que el Sector Público realice la atención integral de las personas en todos los niveles; ello implica la articulación del Primer, Segundo y Tercer Nivel de Atención en una lógica de redes, fortaleciendo para ello el concepto de Red Pública de Salud.

El Art. 741 de la Ley 18.719 promulgada el 27 de diciembre 2010 creó la **Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (RIEPS)**, estableciendo su integración y que la misma tendrá un Consejo Directivo Honorario. Está compuesta por la Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), el Banco de Previsión Social (B.P.S.), el Hospital de Clínicas, la Dirección Nacional de Sanidad Policial, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, el Banco de Seguros del Estado (B.S.E.) y las Intendencias Municipales que realizan prestaciones de salud a la población. El decreto reglamentario correspondiente está a la firma del Presidente de la República, luego de ser refrendado por todos los ministerios involucrados.

Podemos identificar antecedentes de la RIEPS en la Ley 18.161 de 2007, que crea el Servicio Descentralizado ASSE, asignándole entre sus competencias la **coordinación de los demás organismos del Estado que presten servicios de salud**. Asimismo la Ley 18.211 de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, establece que se procurará el aprovechamiento racional de los recursos humanos, materiales, financieros y de la capacidad sanitaria instalada y a instalarse.

Es un esfuerzo conjunto entre organismos públicos por crear una nueva dinámica del Estado que permita superar la fragmentación del accionar de las instituciones y optimizar el uso de los recursos, generando una respuesta de mejor calidad a las necesidades de la población. La RIEPS busca consolidar espacios formales de comunicación y generar un escenario de toma de decisiones concertadas entre organismos públicos en el campo de las inversiones estratégicas, el modelo de atención y de gestión, la incorporación de tecnología, las prioridades programáticas y la sostenibilidad de los servicios, poniendo la legítima autonomía de cada uno al servicio de la complementación.

Se ha definido y validado una agenda de trabajo interinstitucional con temas a abordar en el corto, mediano y largo plazo. A partir de la misma se trabaja en el Plan Estratégico de la RIEPS.

Las líneas de trabajo en curso, pueden agruparse en dos grandes ejes: **las áreas programáticas prioritarias**, y el vasto campo de la **complementación e intercambio** de servicios entre sus instituciones.

En el campo de la Salud Sexual y Reproductiva ha sido un área programática que ha merecido especial atención especialmente en lo que refiere a la mejora de los procesos de gestión de métodos anticonceptivos en coordinación con el MSP. Se concretó la creación de grupo de trabajo que ha desarrollado un proceso de diagnóstico, estrategias de intervención y capacitación con la ONG PRISMA con el apoyo de UNFPA, sobre todo en lo referente a estimación de necesidades, almacenamiento y logística de distribución.

Se ha elaborado una Guía metodológica y operativa y un Manual de procedimientos para la estimación de necesidades y programación de compras de insumos y medicamentos de salud sexual y reproductiva para ser usada por todos los prestadores públicos a nivel nacional. Entre sus objetivos específicos se ha definido proveer al personal de los prestadores de servicios públicos de salud una herramienta para la estimación de necesidades, la programación de compras de insumos y medicamentos de salud sexual y reproductiva, el análisis de la información en orden a ajustar las estimaciones, y las responsabilidades de los principales actores que participaran en el proceso.

Los procesos de capacitación ya han integrado a más de 30 químicos farmacéuticos de todo el país de los diferentes prestadores estatales. Se están imprimiendo 500 manuales de procedimientos para llevar los lineamientos de mejora de la gestión a todos los depósitos, proveedurías y puntos de dispensación de servicios públicos, específicamente orientados a métodos anticonceptivos, pero aplicables a la gestión y logística de medicamentos en general.

La **complementación en estructuras y servicios** ha adquirido diferentes modalidades: compra y venta de servicios, inversiones estratégicas, cuentas corrientes de intercambio de prestaciones, proyectos conjuntos de desarrollo de áreas o servicios concretos.

Ejemplificaremos con algunas experiencias vinculadas a la mejora de la gestión y la cobertura de medicamentos.

1. **Proyectos conjuntos.** ASSE y la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas (DNSFFAA) ha concretado un convenio entre el Laboratorio Dorrego y el Laboratorio Farmacéutico de la DNSFFAA, para potenciar producción de medicamentos para ambas instituciones y otras de la Red Pública, optimizando el uso y las potencialidades de sus capacidades instaladas. Se prevén un conjunto de actividades coordinadas: producción de medicamentos, cumpliendo en cada una de las instalaciones de los laboratorios la totalidad de las etapas del proceso productivo o algunas de ellas, en forma acordada entre ambos; realización de análisis de control de calidad (materias primas, producto terminado, insumos varios); ejecución de desarrollos fármaco técnicos y analíticos en forma individual o conjunta; realización de asesorías o capacitaciones sobre temas puntuales; colaboración en logística y distribución, tanto propias como para otros efectores públicos; adquisición conjunta de materias primas e insumos

para producción y control. A modo de ejemplo, se podrá asegurar la cobertura de suero oral para todos los prestadores públicos en los próximos meses.

2. **Complementación por cuentas corrientes de intercambio de prestaciones.** ASSE y la intendencia de Montevideo (IM) han firmado un convenio de complementación en el Primer Nivel. Es uno de los más importantes del sector público y logra una articulación profunda del primer nivel en Montevideo, que incluye la cobertura de medicación por parte de ASSE a las policlínicas de la IM, con un sistema de información que permita un adecuado control y monitoreo. El convenio avanza en la consolidación de los servicios públicos como referentes de calidad en el marco del SNIS con un modelo de atención innovador y fortalece la presencia de la Red Pública de Salud en el territorio. Se contribuye a consolidar un modelo de atención innovador en salud en la medida que se le brinda un soporte normativo y se institucionaliza un conjunto de intervenciones en salud, acumuladas en construcciones sostenidas por muchos años por equipos de salud con profunda inserción en las comunidades. El rescate de buenas prácticas como asumir una población y un territorio como área de responsabilidad de cada uno de los distintos efectores, la atención en base a programas ajustados a las diferentes realidades locales, la definición de un vademécum común de medicamentos entre ambas instituciones, el dinamismo que imprime a los servicios la participación comunitaria, la amplificación y proyección que la articulación intersectorial permite a sector salud, son algunos de los elementos de la APS, en una lógica de redes integradas de servicios de salud, que estos convenios promueven y fortalecen.

Entendemos que con la consolidación de la RIEPS se irá contribuyendo al posicionamiento de la Red Pública de Salud como referente de calidad en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Se consolida una perspectiva del prestador público en salud como una opción elegible por los ciudadanos por una modalidad de atención integral y humanizada, centrada en la persona, la familia y la comunidad, accesible y oportuna, asegurando la continuidad entre distintos niveles de complejidad, y que permite el pleno ejercicio de derechos en el campo de la salud. Todos los trabajadores y profesionales de la salud están llamados a sumarse al esfuerzo. Particularmente en el campo del aseguramiento del acceso a los medicamentos y la mejora de su gestión, los químicos farmacéuticos tienen un papel relevante a cumplir.



1er. Congreso Nacional de Servicios Farmacéuticos

Q.F. Verónica Iglesias
Q.F. Jefe del Departamento de RAP - Metropolitana - ASSE.

SERVICIOS FARMACÉUTICOS EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: RESEÑA, PRESENTE Y FUTURO.

La OMS ha venido promoviendo la APS desde antes de 1978, cuando se adoptó a la APS como estrategia para alcanzar el objetivo de "Salud para todos".

Desde ese momento tanto la APS como el mundo han ido cambiando y se hace necesaria la renovación de APS para organizar una estrategia coordinada, efectiva y sostenible para resolver los problemas de salud existentes, afrontar los nuevos desafíos en salud y mejorar la equidad.

En la declaración de Alma Ata, Kasajistan 1978, se define la APS como "...es la asistencia sanitaria esencial..., puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país pueden soportar.....Representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud,.... Y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria."

En esta declaración se habla de una asistencia sanitaria, o sea que el concepto de salud ha evolucionado, basado en métodos y tecnologías fundados y aceptados, habla de un primer contacto, el alcance al individuo, la familia y comunidad, llevando la atención en salud hacia donde viven, trabajan, estudia, se recrean los individuos, habla de la organización de los sistemas, habla del costo que la comunidad, que el país puede soportar, los recursos son limitados, hay que gestionarlos y distribuirlos correctamente.



APS es una estrategia para la organización de sistemas de salud, pero también para la conexión con otras estrategias de desarrollo por medio de acciones intersectoriales, como la promoción de ciudades y espacios saludables, la educación relacionada al ambiente y a la economía, la promoción de salud, prevención de accidentes de tránsito, comunidades saludables y el saneamiento entre otros. Bajo este concepto la APS deja de ser entendida como Primer Nivel de Atención y pasa a ser considerada como un conjunto de valores y principios que orientan al desarrollo de los sistemas de salud.

Un sistema de salud basado en APS implica una organización y operación de los sistemas de salud que tiene como principal meta el derecho a alcanzar el mayor nivel de salud posible, equidad y solidaridad, cobertura y acceso universal, atención integral, integrada y apropiada a lo largo del tiempo, énfasis en la promoción y prevención. En este contexto es fundamental considerar las necesidades del Individuo, familia y comunidad (IFC).

Servicios Farmacéuticos (SF):

- Definición: "Conjunto de acciones en el sistema de salud que buscan garantizar la atención integral, integrada y continua de las necesidades y problemas de salud de la población tanto individual como colectiva, teniendo al medicamento como uno de los elementos esenciales, contribuyendo a su acceso equitativo y uso

racional. Estas acciones, desarrolladas por el farmacéutico o bajo su coordinación, incorporado a un equipo de salud y con la participación comunitaria, tiene como objetivo la obtención de resultados concretos en salud con vista a la mejoría de la calidad de vida de la población."

Esta definición tiene una repercusión directa sobre las funciones de los profesionales, de un papel marcado en tareas administrativas de logística de medicamentos y en atención curativa, se requiere reorientar los SF hacia el marco de APS. Para esto las funciones que se venían cumpliendo y las nuevas que se integran deben tener como enfoque la salud y los estilos de vida y como eje central el IFC.

Los SF deben dar primacía a las acciones directas al IFC, como ser la dispensación, el acompañamiento farmacoterapéutico y la educación sanitaria.

Las funciones de los SF se organizan en cuatro grupos vinculados a:

- 1- Políticas públicas, organización y gestión
- 2- Medicamentos
- 3- Individuo, Familia y Comunidad
- 4- Investigación y gestión del conocimiento.



Q.F. Ana Inés García

Especialista en Farmacia Hospitalaria,
Jefe del Servicio de Farmacia del Hospital
Departamental de Maldonado - A.S.S.E.
qfanagarcia@gmail.com

**SERVICIOS FARMACÉUTICOS
EN ATENCIÓN PRIMARIA
EN SALUD:
RESEÑA, PRESENTE Y FUTURO.**

Uruguay constituye actualmente uno de los países más envejecidos de Las Américas con un 17,8 % de su población mayor de 60 años. Dentro de ellos el grupo que crece más aceleradamente es el de mayores de 75 años, es decir aquellos con mayor demanda de cuidados, mayor probabilidad de pérdida de autonomía y mayor necesidad de farmacoterapia. Diversos estudios han establecido que las reacciones inesperadas y perjudiciales a los medicamentos figuran entre las diez causas principales de defunción y el mayor consumo de éstos conlleva mayor riesgo.

En el año 2004 el informe "Cuentas Nacionales de Salud" puso en evidencia las profundas injusticias en el gasto y financiamiento del sistema de salud; esta información y su análisis crítico permitieron solventar la discusión técnica y elaborar una reforma estructural para el sector salud. La misma se consolidó en el año 2007 con la aprobación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) que se alinea con los valores APS, garantizando la accesibilidad, calidad, equidad y universalidad de los servicios de salud. Este sistema está integrado por prestadores de salud públicos y privados. Entre los públicos, A.S.S.E. (Administración de Servicios de Salud del Estado) da cobertura al 37,1% de la población total.

El marco regulatorio actual está constituido por la Ley 18.211 que crea el SNIS. En su art. 3 esta ley establece los

principios rectores del sistema de salud con enfoque APS y en su art. 4 define los objetivos del SNIS:

- 1) alcanzar el más alto nivel posible de salud de la población mediante el desarrollo integrado de actividades dirigidas a las personas y al medio ambiente que promuevan hábitos saludables de vida y la participación en todas aquellas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población
- 2) implementar un modelo de atención integral
- 3) promover la coordinación entre dependencias nacionales y departamentales
- 4) organizar la prestación de los servicios según niveles de complejidad definidos y áreas territoriales
- 5) lograr el aprovechamiento racional de los recursos humanos, materiales, financieros y de la capacidad sanitaria instalada y a instalarse
- 6) promover el desarrollo profesional continuo de los recursos humanos para la salud, el trabajo en equipos interdisciplinarios y la investigación científica.

La Ley 18.131 crea el fondo único de financiamiento denominado Fondo Nacional de Salud (FONASA).

La Ley 15.703 y el decreto 801/986 regulan las farmacias de primera categoría, el decreto 25.842 y decreto 23/01/03 regulan las farmacias de los prestadores de servicios de salud.

Los profesionales Químico Farmacéutico egresan exclusivamente de la Universidad de la República. Su formación mantiene el foco en el medicamento: desarrollo, elaboración, garantía de calidad, condiciones de almacenamiento y dispensación. Falta un plan estratégico para el desarrollo de los recursos humanos farmacéuticos que incorpore los valores y principios de APS y no se exige formación continuada obligatoria.

1er. Congreso Nacional de Servicios Farmacéuticos

En los Servicios Farmacéuticos (SF) de los centros de salud se cuenta con la presencia efectiva del farmacéutico, pero hay mucho camino por recorrer para cambiar el modelo actual de atención individual y fragmentada, centrada en la enfermedad y el medicamento, con acciones puntuales y desarticuladas del equipo de salud a un modelo de SF centrado en el individuo, la familia y la comunidad, con acciones integradas y continuas. Hace falta que el farmacéutico forme parte del equipo de salud en el primer nivel de atención. Es el profesional capacitado para integrar el plan terapéutico de un paciente, realizar un seguimiento farmacoterapéutico, implementar sistemas de farmacovigilancia que contribuyan con las autoridades en la toma de decisiones y participar activamente en campañas de uso racional de medicamentos, entre otras acciones.

Como experiencia de un SF orientado a APS se describe el programa de Atención Farmacéutica en el Hospital de Maldonado (ASSE) a pacientes ambulatorios. La Atención Farmacéutica es una actividad centrada en el paciente, por la que el profesional que la ejerce asume la responsabilidad y el compromiso de que las necesidades del paciente relacionadas con los medicamentos queden satisfechas. En la práctica se proporciona una farmacoterapia responsable, con el fin de obtener resultados positivos en salud. La práctica de la Atención Farmacéutica es el conocimiento aplicado al bienestar de los demás por lo que tiene un fuerte componente ético y moral y no se limita a las herramientas para

realizarla. La práctica debe ser continua a lo largo del tiempo, es la referencia para quienes la practican, construye y se hace visible para la sociedad. En este programa se verifican como aportes al proceso asistencial la interpretación de los problemas del paciente con su farmacoterapia desde un modelo biopsicosocial, el logro de acuerdos con el paciente para alcanzar metas terapéuticas, actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y la integración del farmacéutico al equipo interdisciplinario de salud.

A futuro es fundamental definir las estrategias nacionales que nos permitan transitar el camino hacia SF orientados a APS. Para la gestión del cambio es necesario establecer alianzas entre las partes involucradas: representantes de la academia, gremiales, profesionales y decisores de políticas y se debe tener claro que este camino no se construye en poco tiempo. El marco legal que rige la profesión farmacéutica requiere una actualización y la formación de grado y posgrado ha de capacitar en las competencias necesarias para APS. En la actualidad hay 1.100 farmacias comunitarias, definidas en la ley como establecimiento comercial, que tienen la oportunidad de reorientar su rol: se encuentran ampliamente distribuidas, con recursos humanos calificados, accesibles e integradas a la comunidad. Su incorporación a la red de servicios y al sistema de salud será determinante en este proceso de cambio.



Q.F. Carlos Volonterio

Delegado Nacional a la VIII Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica (La Habana 2012)
VIII Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica (La Habana, 2012). CPEF VIII.

PROPUESTA DE PLAN BÁSICO PARA CARRERAS DE FARMACIA DE AMÉRICA LATINA.

1. Definición del perfil del profesional farmacéutico.

La definición que aparece en el documento emanado del Taller de Plan Básico en la VII Conferencia (Porto Alegre 2010) reza: "Profesional de la salud experto en medicamentos, con competencias científicas, técnicas y humanísticas, que provee cuidados y servicios, comprometido socialmente en la manutención y el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de la población."

La nueva propuesta en el grupo de trabajo en La Habana, 2012 fue: "Profesional de la salud experto en medicamentos, comprometido socialmente en el mantenimiento y la mejora de la salud y la calidad de vida de la población."

El plan de estudios 2000 de la Facultad de Química define el perfil del QF: "El Químico Farmacéutico es el profesional de la Salud con sólidos conocimientos relacionados con el medicamento, productos afines y otras sustancias químicas relacionadas, así como con sus interacciones con los seres vivos. Es un profesional capacitado para integrarse a equipos multidisciplinarios en el área de la Salud y comprometido con la satisfacción de las necesidades de la sociedad relativas a la salud y a la calidad de vida de sus integrantes."

2. Cualidades del farmacéutico

Se recomienda usar la descripción de las "siete estrellas" que se encuentra en el documento "Competencias para desarrollar los Servicios Farmacéuticos (SF) basados en Atención Primaria de la Salud (APS) y las Buenas Prácticas de Farmacia (BPF)" (documento borrador "Competencias SF APS V1 03 07 12", OPS). Es importante destacar sin embargo, que las competencias del farmacéutico, al igual que las de otros profesionales sanitarios, deben estar acordes con los elementos esenciales de los Sistemas de Salud."

3. Plan básico

En 1999 la OPS/OMS definió en un documento las áreas de conocimiento que deberían estar comprendidas en los planes de estudio (PE) de las carreras de Farmacia. En la VII CPEF 2010 se propuso comparar ese contenido con los PE de las distintas Facultades.



AREAS DE CONOCIMIENTO

Ciencias Básicas

Química
General, Inorgánica, Analítica, Orgánica,
Fisicoquímica.
Farmacoquímica, Bioquímica.
Biología.
Microbiología.
Física.
Matemáticas.
Metodología de la Investigación.

Ciencias Biomédicas

Bioestadística.
Anatomía.
Fisiología.
Parasitología (teórica).
Farmacoterapéutica.
Farmacocinética.
Fisiopatología (incluye interpretación
de exámenes de laboratorio).
Semiología (incluye exámenes físicos).
Inmunología.
Nutrición (Importancia relación con
medicamentos).

Ciencias Farmacéuticas

Cátedras abiertas (tópicos farmacéuticos,
introducción al ejercicio profesional).
Farmacología.
Farmacoquímica (diseño, síntesis y relación
estructura y actividad).
Farmacocinética.
Biofarmacia.
Tecnología Farmacéutica (incluye operaciones
unitarias, producción magistral, oficial e
industrial y desarrollo galénico).
Toxicología.
Aseguramiento de la calidad.
Fitoterapia/Farmacobotánica/Farmacognosia.

Ciencias Sociales y Administrativas

Actividades de integración
Dirigidas a integrar conceptos de ciencias básicas,
biomédicas, farmacéuticas a fin de desarrollar
seguridad y confianza en el estudiante, fomentando
su incorporación al equipo de salud. Pueden ser
cursos, talleres, pasantías. Se busca que el
estudiante pueda vislumbrar su actividad
profesional, por ello se pueden generar simulaciones
de casos, participación en actividades grupales.
Deben realizarse en todas las etapas de formación.

Prácticas pre-profesional

En el PE 2000 de la FQ se requiere un total de 420 créditos (mínimo) para obtener el título de Químico Farmacéutico, distribuidos de la siguiente manera:

Ciencias Químicas (CQ)...105 c; Ciencias Biológicas y Biomédicas (CBB)...65 c;

Ciencias Físico-Matemáticas (CFM)...40 c; Ciencias Farmacéuticas (CFA), Legislación y Gestión de Empresas (CEM) 90 c; Electivas de la Carrera de Químico Farmacéutico (EQF)...70 c;

Practicantado/Proyecto/Internado (PRO)...50 c.

Comentarios: Este plan de estudios incrementó en un gran número de créditos las asignaturas biomédicas y farmacéuticas e introdujo el Practicantado. Algunas asignaturas de la gestión de servicios farmacéuticos forman parte de las electivas. Tomando los datos del Practicantado entre los años 2004 y 2012, sólo un 6% de los estudiantes eligieron hacerlo en Farmacia Asistencial. Se debería estimular a los estudiantes a cursar previamente créditos de actividades programadas relacionadas. Por otro lado la existencia del Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria como posgrado para continuar la especialización colabora en completar la formación que durante el grado pueda resultar insuficiente.

4. Plan por COMPETENCIAS

Los nuevos planes de estudio deberán establecerse en base a las competencias. Recomendamos ver el documento: "Competencias SF APS V1 03 07 12", OPS. En él se detallan las Funciones, los Dominios y las Competencias específicas para los servicios farmacéuticos y Buenas Prácticas en Farmacia.

En este resumen se mencionan las Funciones:

1. Funciones vinculadas a las políticas públicas:

Esta categoría describe las competencias necesarias para elegir las opciones de manera efectiva, y para planificar, ejecutar y evaluar las políticas o programas relacionados con los servicios farmacéuticos.

2. Funciones vinculadas a la organización y gestión de servicios farmacéuticos:

Esta categoría describe las competencias para la gestión efectiva de los insumos y servicios farmacéuticos de acuerdo con la buena gobernanza y la integración de estos servicios a la red integrada de servicios de salud (RISS). Esto incluye la gestión de incidentes, tales como los brotes y emergencias.

3. Funciones directamente vinculadas al paciente, familia y comunidad, intra y extramuros.

4. Funciones vinculadas a la investigación y gestión del conocimiento.

5. Funciones vinculadas al desempeño profesional.



Dr. Jorge Robledo
Farmacéutico - Bioquímico
Director de Programa Interinstitucional de Prevención y Educación en Salud (PIPES)

SIMPOSIO: SERVICIOS FARMACÉUTICOS EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.

Factores de Riesgo Cardiovascular en Pediatría

El informe sobre la salud en el mundo de la OMS de 2002 se basó en el lema "Reducir los riesgos y promover una vida sana". En este se alertaba sobre que la prevalencia de los factores de riesgo cardiovascular es cada vez mayor en el mundo en desarrollo y que la reducción de ellos era incumbencia de los gobiernos, pero no sólo de éstos, sino que debería ser una preocupación esencial de todos los individuos en todas las poblaciones y de todos quienes les atienden.

El riesgo en medicina se define como la probabilidad de ocurrencia de un resultado adverso, o presencia de un factor que aumenta esa probabilidad.

En Género, salud y desarrollo en las Américas Indicadores Básicos 2005 de la OPS, se informa que "La enfermedad isquémica del corazón y las enfermedades cerebrovasculares son las dos principales causas de muerte en Argentina (1997-2002)"

En la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo realizada en 2005 en Argentina se halló que los tres principales factores de riesgo cardiovascular (Hipertensión, hipercolesterolemia y tabaquismo) estaban presentes en casi una tercera parte de la población. Otra encuesta realizada en Uruguay arrojó resultados similares.

Una segunda encuesta realizada en Argentina en 2009 muestra mejoras en lo que respecta a hábitos tabáquicos y controles de salud, pero se registra un aumento del sedentarismo y de la obesidad.

El panorama que brinda este aspecto de la salud pública es, a todas luces, preocupante y urge la necesidad de intervención, hecho que va progresando en los últimos años.

El Dr. Alberto Lubetkin, de Río Cuarto, Argentina, fue uno de los pioneros en este país en el estudio de la hipercolesterolemia infantojuvenil. Los puntos de corte pediátricos de este metabolito difieren de los adultos y responden a este cuadro de consenso:

Nivel 1	Deseable	Menor a 170 mg/dl
Nivel 2	Mod. Elevado	De 170 a 199 mg/dl
Nivel 3	Elevado	Mayor a 199 mg/dl

En 1997 este investigador nos propone un estudio sobre el tema en la localidad de Jovita (Córdoba-Argentina). Se realiza un primer screening universal en población de 756 individuos de 5-17 años y se encuentra un 16% de ellos con valores de colesterolemia superior a lo deseable.

1er. Congreso Nacional de Servicios Farmacéuticos

Deseable	Menor a 170 mg/dl
Mod. Elevado	De 170 a 199 mg/dl
Elevado	Mayor a 199 mg/dl

Un segundo screening universal hecho en 2003 arroja una prevalencia de 39%. Se inicia una intervención educativa de dos años de duración que resultó exitosa por una disminución de 13 mg/dl promedio en una población de 161 individuos chequeados antes-después. De esta cantidad al cabo de dos años, 51 habían normalizado sus valores.

Una tercera instancia diagnóstica realizada en 2009 en niños de 6-12 años indicó una mejora de la hipercolesterolemia con respecto a años anteriores, también se detectó un 10% de obesidad y un 14% de sobrepeso, un 3.1% de niños con síndrome metabólico, alta ingesta de grasa y colesterol, alto índice de sedentarismo y un 1.5% de hipertensión.

La intervención educativa continúa hasta la actualidad en todas las instituciones educativas de la localidad.

En 2011 y en el presente año se replicaron trabajos dirigidos por quien suscribe en otros pueblos de la provincia de Córdoba (Argentina) con resultados similares.

Hay muchas evidencias que indica que el cambio epidemiológico operado se debe a la disminución de actividad física ocurrida en esta comunidad y a cambios de hábito nutricionales.

El presente panorama observado en niños, que puede además confirmarse en otros trabajos realizados en nuestro país y en diversos países del mundo, unido a la situación actual de los adultos sugiere la necesidad imperiosa de actuar para revertir esta tendencia, y empleando como estrategia la educación en salud.

El farmacéutico, por su continuo contacto con los pacientes, puede ser un elemento clave como efector de esta tarea de Atención Primaria de la Salud, ya sea desde cualquiera de sus lugares de trabajo habitual, oficina de farmacia o farmacia hospitalaria.

También puede ser un elemento de vital importancia a la hora de conformar equipos asesores de salud en establecimientos educativos de los distintos niveles.

Además puede integrar o dirigir equipos de investigación diagnóstica relativos a esta problemática.



125 AÑOS de Historia



Q.F. Carlos Lacava
*Químico de Bromatología
de la Intendencia de San José*

A fines del siglo XIX, hacia el año **1888**, varios Farmacéuticos de nuestro país se proponen crear una agrupación que reúna a los profesionales que ejercen en el medio. Es así que el **5 de setiembre** de ese año, un grupo de 33 colegas reunidos en la casa del Farm. Luis María Surraco fundan el **Centro Farmacéutico Uruguayo**. La primer Junta Directiva de la nueva agrupación tuvo como presidente al Farm. Pablo Rochetti y como secretario al Farm. Antonio Carlosena.

Sin embargo, no fue esta la primera oportunidad en que los profesionales Farmacéuticos de la época vieron la necesidad de agruparse. En 1862 se había creado la Sociedad Farmacéutica de Montevideo. Es que ya desde ese entonces era evidente la necesidad de la unión para mantener y elevar el espíritu profesional, defender los intereses del colectivo farmacéutico y mantener actualizado el conocimiento científico. Estos principios quedan manifiestos en el Reglamento del Centro Farmacéutico Uruguayo que fue aprobado por la Asamblea General de la institución en la sesión del 7 de diciembre de 1894. En forma inmediata se solicita la personería jurídica del Centro ante las autoridades de la república, la cuál es aprobada en 21 de diciembre de 1894 por el entonces presidente Juan Idiarte Borda.

Ya desde 1893 se venía publicando la Revista Mensual del Centro Farmacéutico Uruguayo, donde se difundían artículos tanto nacionales como internacionales que evidencian los objetivos que la nueva asociación

pretendía lograr. Encontramos así artículos de discusión de la problemática del ejercicio profesional farmacéutico en la época; las nuevas disposiciones que la autoridad sanitaria de la república, el Consejo de Higiene Pública, establecía; los aportes que los farmacéuticos hacían a la Salud Pública desde sus diferentes ámbitos de trabajo; las novedades que provenían de la Universidad de la República; las diferentes realidades del ejercicio profesional de distintas actividades y en diferentes zonas geográficas del país; artículos de divulgación de los nuevos conocimientos científicos y técnicos que aparecían en las nuevas publicaciones, fundamentalmente europeas, entre otros.

Debemos recordar que la mayor parte de los Farmacéuticos fundadores del Centro Farmacéutico Uruguayo poseían títulos expedidos por el Consejo de Higiene Pública, única corporación habilitada para concederlos antes de la creación de la carrera de Farmacia en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. La Facultad de Medicina se funda en 1875, iniciando los primeros cursos en 1876. Sin embargo es recién en la década del 80 que comienzan los cursos de la carrera de Farmacia. En efecto en 1886 se inauguran los primeros cursos. El primer título expedido fue el del Farm. Daniel Smith. A partir de ese momento, la Universidad expidió a petición del interesado un certificado que declaraba que el título del Consejo de

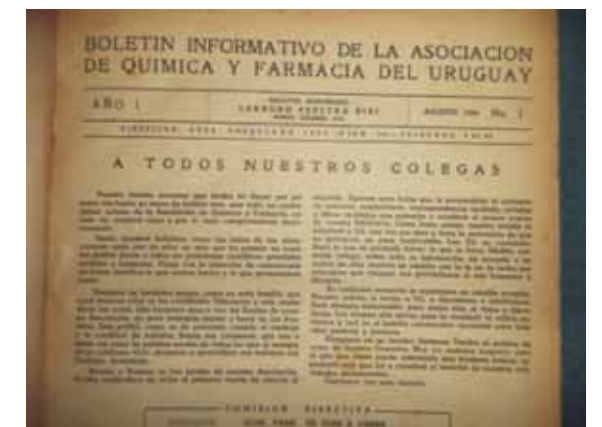
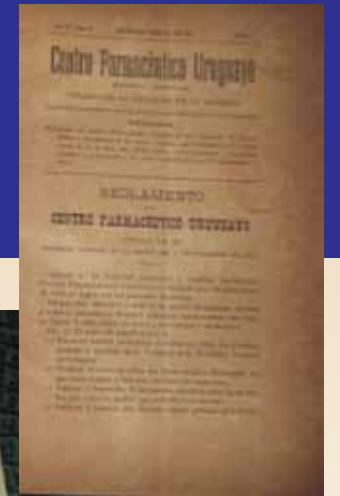
Higiene Pública tiene en la República Oriental de Uruguay y ante la propia Universidad el mismo valor que el título otorgado por esa casa de estudios y que en la fecha en que fue concedido por el Consejo, era esa corporación la única facultada para ello por la ley.

En julio de 1904, el Centro adquiere la propiedad de la calle Ejido en la que actualmente funciona la Asociación.

Desde 1908 una de las preocupaciones centrales de la agrupación fue la creación de una facultad específica de farmacia. En este año se inaugura el edificio del Instituto de Química que formaba parte de las nuevas obras que se estaban autorizadas desde 1901 y concluyeron en 1910 para las instalaciones de la Facultad de Medicina y Ramas Anexas (tal el nombre oficial en esa época). El complejo edilicio contemplaba la organización de la Facultad en ese momento con dos pabellones, uno para el Instituto de Química y otro para el Instituto de Higiene y un edificio mayor con planta en H. Estas son básicamente las actuales instalaciones del Instituto de Química de nuestra Facultad, y de la Facultad de Medicina y el Instituto de Higiene ubicados sobre calle Gral. Flores.

En 1923, en Asamblea General, se aprobaron nuevos estatutos para la agrupación en los cuáles, entre otros cambios, se establecía un nuevo nombre. Es así que desde el 15 de junio de 1923 el Centro Farmacéutico Uruguayo pasó a denominarse Asociación de Farmacia y Química del Uruguay. El Consejo Directivo estaba presidido por ese entonces por el Farm. Vicente Grucci, siendo secretario el Farm. Juan C. Chiarino.

Culminando un largo proceso en el que la asociación profesional de los farmacéuticos tuvo un rol preponderante, llegando a presentar varios anteproyectos de ley y estudiando a fondo los presentados por otros actores de la vida cultural y política del país, el 21 de enero de 1929 se promulga la Ley 8394 que crea la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de la República. A partir de ese momento se establece que el título profesional que expedirá la



nueva casa de estudios será el de Químico Farmacéutico (además del de Químico Industrial y del título científico de Doctor en Química). En 1931 se aprueba la construcción de un edificio que sirva de sede a la nueva institución, el cuál fue inaugurado en 1940 y es hasta hoy la sede de nuestra facultad, la que en 1959 cambia su denominación por Facultad de Química.

En 1941 la Asociación se trasladó a la Av. Agraciada (hoy Av. Libertador Gral. Juan Antonio Lavalleja) 1464 piso 14, sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay, con el objetivo de que todas las sociedades profesionales

compartieran una misma sede desde donde lucharían unidas en defensa de todos los profesionales universitarios. Es por eso que se procedió a alquilar los inmuebles propiedad de la Asociación de Farmacia y Química del Uruguay y el mobiliario que no se pudo llevar a la nueva sede se depositó en la Facultad de Química y Farmacia. En esta época era presidente de la Asociación el Q. F. Ángel Goslino y secretario el Q. F. Francisco Pastori.

A partir de agosto de 1944 se publica un Boletín Informativo, como órgano de comunicación de la Asociación, siendo su Redactor Responsable el Q. F. Leandro Pereyra Siri. Por ese entonces era presidente el Dr. Q. F. Juan A. Capra y secretario el Q. F. José Luis Oliver. Leyendo los distintos ejemplares de este boletín, comprobamos que siguen inalterados los ideales y los objetivos de los colegas fundadores del Centro Farmacéutico Uruguayo más de medio siglo atrás de ese momento. Aparecen artículos de la actualidad profesional del Químico Farmacéutico, sobre las disposiciones del Ministerio de Salud Pública, sobre las actividades de la Facultad, entre otros temas.

En Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 1948 se aprobaron nuevos estatutos para la institución, pasando ésta a denominarse Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, nombre con el que la conocemos en la actualidad. Fueron las autoridades de la época el Dr. Q. F. Juan A. Capra como presidente y el Q. F. José Antonio Galli como secretario.

La AQFU es miembro de la Federación Farmacéutica Panamericana (FEPAFAR) fundada en 1948.

En 1980, con la presidencia de la Q. F. Delia Cola y la actuación como secretaria de la Q. F. Blanca Gaye comienza un nuevo período para la Asociación. Como consecuencia de un aumento en el alquiler de la sede, efectuado por el Banco de Seguros del Estado, propietario del edificio, la Agrupación Universitaria del Uruguay decide cambiar de lugar, y la Asociación de Química se traslada el 12 de octubre de 1981 nuevamente a su edificio propio de la calle Ejido. Este edificio que por cuarenta años había estado alquilado a diferentes inquilinos fue recuperado luego de un largo proceso de juicios de desalojo, con gran esfuerzo por la

Directiva de la época.

En esta época, a la ya existente Asociación Uruguaya de Farmacia y Bioquímica Industrial (AUFYBI), se agregan dos nuevas filiales: la Asociación Bioquímica Uruguaya (ABU) que reúne a los colegas que trabajan en el área de Análisis Clínicos y la Asociación Uruguaya de Ciencias Cosméticas.

En 1981 se volvió a editar la revista de la asociación.

En el correr de la década del 80, la planta baja de nuestra sede (Ejido 1591) fue alquilada nuevamente.

En el año 1988 la AQFU celebra su centenario con la exposición científico técnica en las instalaciones de la Estación Ferroviaria Gral Artigas.

En los 90 la Asociación retoma un período de crecimiento continuo que se mantiene hasta nuestros días, quintuplicando sus afiliados en este período. En 1991 comienza una nueva etapa de la Revista institucional la cuál se ha publicado sin interrupciones desde entonces a la actualidad. Durante la mayor parte de ese tiempo, coexistió un Boletín Informativo impreso. Desde 1997 se constituye en la primera organización profesional de nuestro país en contar con una página web, la cuál fue rediseñada totalmente el año pasado. También desde el año pasado, junto con la revista institucional, la comunicación con los socios se realiza a través de un Boletín Electrónico.

En 1992 la AQFU participa como socio fundador de la Federación Farmacéutica Sudamericana (FEFAS) y desde entonces mantiene una participación activa en la misma. Es el único país miembro de FEFAS que ha organizado 3 Congresos de dicha organización hasta la fecha, el primero en 1993 y posteriormente en 2000 y 2008. Asimismo los dos últimos presidentes de FEFAS también lo han sido de AQFU.

En 1996 se logra recuperar nuevamente la planta baja de la sede, y se realiza un reciclaje de las dos plantas del edificio, dándole la estructura con que cuenta actualmente.

En los años '90 se constituye la Filial Uruguay de OFIL Internacional, organización que ha promovido las Jornadas de Farmacia Hospitalaria en forma anual en los últimos 17 años. La AQFU ha apoyado la realización de las mismas y desde hace más de 10 años ha planteado la necesidad de ampliar la perspectiva dando inclusión a todos los servicios farmacéuticos. En este marco organizó en forma conjunta el I Congreso Nacional de

Servicios Farmacéuticos, y siempre tendrá una visión de trabajo conjunto, porque solamente en la unión de las organizaciones se podrán promover los verdaderos anhelos de jerarquización profesional.

Desde 1999 es socio fundador del Foro Farmacéutico de las Américas (FFA), organización promovida por FIP para la promoción de la salud y del rol del profesional en diferentes ámbitos en las Américas, en estrecha colaboración con la Organización Panamericana de la Salud. AQFU ha promovido proyectos de atención farmacéutica, de buenas prácticas de farmacia, seminarios y talleres en el marco del FFA-OPS-FIP.

En el año 2000 se convierte en asociación miembro de la Federación Farmacéutica Internacional (FIP), manteniendo desde entonces un estrecho vínculo y una intensa participación en la misma. La Fundación FIP para Educación e Investigación Farmacéutica selecciona en el año 2005 (El Cairo, Egipto) dos países para impulsar el desarrollo de las buenas prácticas de farmacia en el medio comunitario: Tailandia y Uruguay. El trabajo desarrollado en el periodo 2006-2007 le valió el reconocimiento a AQFU en múltiples foros internacionales. Posteriormente, ante una nueva convocatoria internacional de la Fundación FIP, el proyecto binacional Paraguay-Uruguay fue nuevamente entre los 4 finalistas, que significó una continuación de la línea de trabajo antes iniciada, recibiendo en esta nueva oportunidad la colaboración de diferentes organizaciones nacionales (Asociación Portuguesa de Farmacéuticos Hospitalarios, Asociación Nacional das Farmacias de Portugal, American Association of Health-System Pharmacists, Colegio Oficial de Farmacéuticos de España). En Amsterdam AQFU suscribió la Declaración del Centenario de FIP, participando de un hecho histórico porque fue precisamente en ese país y con los mismos ideales que hoy nos siguen impulsando que tuvo nacimiento la principal organización que reúne a la comunidad farmacéutica en todo el mundo.

La AQFU ha promovido y apoyado la creación de las especializaciones profesionales. Saluda en esta oportunidad la celebración de los 10 años de la primera edición del Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria y el pronto inicio de Diploma de Especialista en Farmacia Industrial, de la Facultad de Química (UDELAR)

A lo largo de los últimos 20 años la AQFU ha dictado gran cantidad de cursos tanto para los profesionales Químico Farmacéuticos como para los colaboradores de éste en

distintos ámbitos de trabajo como son los Idóneos de Farmacia y los Idóneos de la Industria Farmacéutica y Afines.

La celebración de sus 125 años cubrirá los más variados eventos: dando un ámbito de puesta al día para los auxiliares e idóneos en Farmacia (16 y 17 de agosto, Hotel Four Points), invitando a todos los colegas a visualizar que hay de Innovación en Servicios Farmacéuticos, Ciencia y Tecnología Farmacéutica, Economía de la Salud y Política Farmacéutica (27 y 28 de setiembre, LATU), una interesante exposición artística, una agenda de cursos con diversas instituciones nacionales y del exterior (Universidad de Montevideo, SAFYBI, CLAEH) y como broche de un año tan especial la clásica cena de fin de año en la quinta de Arteaga (30 de noviembre).

AQFU ha desplegado una intensa participación gremial apoyando un trabajo con condiciones dignas de colegas en diferentes ámbitos públicos y privados. La alianza con el Sindicato Médico del Uruguay se ha visto reforzada en los últimos años.

Como hemos visto AQFU es miembro de diferentes organizaciones internacionales (FEFAS, FEPAFAR, FIP, Foro Farmacéutico de las Américas). Da cabida a organizaciones profesionales que expresan intereses específicos de áreas del ejercicio del químico farmacéutico (ABU, AUCC, SUNUT). Tiene representantes en el cogobierno de Universidad de la República, en la Caja de Jubilaciones Profesionales, en la Agrupación Universitaria, entre otras importantes organizaciones.

Es de esta forma que la AQFU llega al 2013 en sus 125 años con el mismo entusiasmo y fervor que tuvieron los pioneros que la fundaron en 1888.

Nota: este artículo está basado en la información disponible en los archivos de la AQFU y en el conocimiento adquirido en estas 23 años de actuación casi continua en la Comisión Directiva. Agradezco a todos los colegas que quieran aportar más datos que lo hagan. Se agradece la colaboración de Eduardo Savio y Mauricio Mato.

- PRODUCTOS QUÍMICOS
- REACTIVOS PPA
- ARTÍCULOS PARA LABORATORIO
- MATERIAL DE VIDRIO, PORCELANA Y PLÁSTICO

DISTRIBUIDOR DE:



FITE

DORWIL S.A.

Kartell



ESTACIONAMIENTO SIN CARGO - ENVÍOS A TODO EL PAÍS

PAYSANDÚ 1024 / TEL.: 2900 8190* / COLECTIVO 6 LÍNEAS / FAX: 2900 0609

Email: diu@diu.com.uy / www.diu.com.uy

Sucursal Lagomar: Av. Giannattasio Km. 21.200 / Tel.: 2682 7221

Sucursal Maldonado: Martiniano Chiossi esq. Luxemburgo / Tel.: 4225 8625

BZ LABORATORIO
BELTRAN
ZUNINO

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS
ASESORAMIENTO INTEGRAL
CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN

26 AÑOS DE TRAYECTORIA
ESPECIALIZADA EN MICROBIOLOGÍA
AVALAN LA CALIDAD DE NUESTROS SERVICIOS

Laboratorio acreditado por el ORGANISMO URUGUAYO DE ACREDITACIÓN
en conformidad con la Norma UNIT ISO/IEC 17025:2005 para numerosos ensayos en alimentos y aguas.



Juan Paullier 1068 | Tels: 2408 95 54 - 2401 82 77 | info@beltranzunino.com | www.beltranzunino.com

MEMORIA ANUAL

Comisión Directiva
PERÍODO 01/04/12 a 31/03/13

La Comisión Directiva de la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay puso en la consideración de los socios en su Asamblea Anual Ordinaria, la presente MEMORIA y BALANCE, dando cuenta en forma detallada de sus gestiones, líneas de trabajo impulsada. Asimismo se presentó una relación de los fondos sociales y estado financiero del período 2012-2013, con el visto bueno de la Comisión Fiscal.

La memoria anual y balance contaron con la aprobación de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 29 de abril en nuestra Sede Social.

MISIÓN

Nuestra misión es jerarquizar a la profesión, con otros profesionales y la comunidad

ASISTENCIA COMISIÓN DIRECTIVA

Se realizaron en el período 40 reuniones de Comisión Directiva con un promedio de asistencia de 6 personas. Se confeccionó libro de Actas.

La asistencia en el período de sus integrantes es la siguiente (no se incluye las licencias ordinarias, extraordinarias y faltas con aviso):

Dra. Q.F. Virginia Olmos 84%; Dra. Q.F. Carolina Prandi 43%; Q.F. Sandra Dos Santos 80%; Dra. Q.F. Anna Boronat 76%; Q.F. Ana Silvia Pérez 65%; Dr. Q.F. Eduardo Savio 63%; Q.F. Lucía Nan 76%; Q.F. Stella Tolve 70%; Q.F. Grisel Fernández 30%; Q.F. Nicolás González 11%; Q.F. María Noel Silva 5%, Q.F. Martín Daners y Q.F. Ismael Olmos 2 reuniones.

PADRÓN SOCIAL

- Se incorporaron 51 afiliaciones en el período
- Se está implementando una campaña de socios,
- Para las desafiliaciones se llama a cada colega en forma personalizada, para conocer sus motivos y tomar las acciones que correspondan. Los motivos más frecuentes se debieron a traslados al exterior por lapsos prolongados, pase a situación de retiro jubilatorio.
- Se entrega Kit de bienvenida a los nuevos afiliados

COMISIONES

Se han creado diversas comisiones para que todo socio que quiere colaborar y no dispone del tiempo lo puede hacer a través de las mismas:

1. Editorial
2. Relaciones interinstitucionales
3. Cursos y Formación Continuada
4. Científica
5. Gremial
6. Ética

COMISIÓN EDITORIAL REVISTA INSTITUCIONAL AQFU

Se celebraron 4 reuniones en el período para organizar la logística de trabajo. Tuvimos un cambio de editor en este período, ejerciendo actualmente la dirección del equipo de trabajo el Dr. Eduardo Savio.

Se tomaron medidas correctivas para subsanar errores detectados en el año 2012 en la gestión, permitiendo una mejor organización en la gestión de avisos en el año 2013. Este hecho ha repercutido favorablemente, lo que permitirá contar en el presente año con los costos de diseño e impresión de los 3 números ya cubiertos, con todos los contratos firmados con los patrocinadores por primera vez desde la edición de esta según época de la Revista Institucional (desde 1991).

En lo relativo a su contenido temático aún persiste el desafío en cada número de poder contar con elementos de interés, que aporten a todas las áreas de ejercicio profesional.



PUBLICACIONES

- Se realizó el lanzamiento de la página web con un diseño realizado por Sr. Maurice Marteau y Dra. Q.F. Anna Boronat como encargada.
- La edición de la revista es confeccionada por Digraf bajo la dirección del Dr. Eduardo Savio. Se publicaron 3 ejemplares en los meses de mayo, agosto y diciembre.
- Se implementa el envío de boletines electrónicos cada 15 días, totalizando 9 boletines en este período.



PÁGINA WEB AQFU:
www.aqfu.org.uy

www.aqfu.org.uy

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

- **Organización Panamericana de la Salud:**
 - a) Coordinación del curso de Servicios Farmacéuticos en APS renovada, réplica a nivel nacional (a realizarse a partir de mayo-junio);
 - b) Coordinación del trabajo de nivel II sobre política farmacéutica en los temas de acceso y uso racional de medicamentos. Actividad conjunta con OPS, OMS, Facultad de Química y MSP
 - c) Participación en reuniones virtuales quincenales para la elaboración de Redes de Servicios Farmacéuticos de América Latina (documento a disposición)
- **Federación Internacional Farmacéutica:**
 - a) Participación en el Council de FIP.
 - b) Firma de la Declaración del Centenario de FIP.
 - c) Proposición del Dr. Cosme de los Santos como fellow de FIP.
 - d) Coordinación de la próxima visita a Uruguay del Sr. Presidente de FIP (setiembre, 2013).
 - e) Participación en el lanzamiento de las nuevas guías OMS para Seguridad del Paciente realizada en la Universidad San Salvador (Buenos Aires).
- **FEFAS, FEPAFAR Y FFA**
 - Participación en las asambleas anuales ordinarias de las 3 instituciones.

- Preparación de un documento sobre situación de las farmacias comunitarias y hospitalarias de Uruguay que FEPAFAR presentara a la FIP.
- **Convenio AQFU CLAEH:** luego de evaluar otras opciones como la Universidad de la Empresa se firmó el convenio con el CLAEH. Convenio marco que posibilitara continuar con las actividades del curso de idóneos. Se conformó la Comisión Articuladora, establecida en el convenio marco y con representación de integrantes por ambas instituciones.

RELACIONES CON LA ACADEMIA

Estamos afianzando proyectos a través de la Comisión Directiva y el co-gobierno en UDELAR.

Se han acordado:

- La preparación y colaboración en la acreditación de la carrera de Química Farmacéutica
- Cursos de Formación continuada
- Colaboración conjunta con OPS en el documento relativo a "Competencias en la formación del profesional farmacéutico", trabajo conjunto impulsado con OPS-Washington, el Foro Farmacéutico de las Américas y FIP



RELACIONES CON EL MSP

Se han tenido instancias con el MSP con el objetivo de:

- Acordar la necesidad de modificación de la ley de medicamentos, que data de casi 30 años, y los pasos que serían necesarios transitar.
- Se modificó llamado para evaluador de medicamentos, para que solo sea desempeñado por un Químico Farmacéutico.
- Entrevista con el Sr. Ministro de Salud Pública Dr. Jorge Venegas en diciembre de 2012, para mejorar posición como referente en medicamentos.
- Entrevista con la Sra. Subdirectora de DIGESA I.Q. Raquel Ramilo.
- Se solicitó entrevista con la nueva Ministra de Salud Pública Dra. Muñiz.

BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACIA

- Se están llevando a cabo reuniones periódicas con la Dra Norma Rodríguez (Directora de la División Normatización) para la implementación de BPF con la asistencia de la Dra. Q.F. Anna Boronat y con la colaboración de Q.F. Carla Volonterio, Q.F. Virginia Rodríguez, Q.F. Laura Rüginitz y Q.F. Leticia Caligaris.
- Se realizaron 4 reuniones en el MSP y varias en la Asociación

COMISIÓN DE CURSOS

Cursos y actividades

Con SAFYBI:

- Agua uso farmacéutico
- Dirección, Administración y Gestión de Laboratorios de Control de Calidad
- Transferencia de Tecnología
- Análisis de Guías ICH, Q8, Q9, Q10 y Q11

Con SKAPHIA

- Buenas Prácticas en la Manipulación de Líquidos

Con Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria

- Uso Racional del Medicamento en pacientes polimedicados adultos mayores

Otros

- Cata y Evaluación de Grandes Vinos
- Se organiza conjuntamente con la Universidad de Montevideo el Curso Programa Básico de Desarrollo en Gestión para el Sector Farmacéutico
- Charla Seguridad de Medicamentos en el Ambiente Hospitalario. Daniel Cobaugh
- En la tabla I se presentan los cursos para colaboradores del QF realizados en 2012 y la asistencia

Tabla 1. Cursos para colaboradores del Q.F.

2012
Curso de Idóneo en Farmacia
• 190 alumnos en Montevideo
• 78 alumnos en Salto
Curso Operario de Producción
• 84 alumnos Montevideo
2013
Curso de Idóneo en Farmacia AQFU / CLAEH
• 131 alumnos Montevideo
Curso Operario de Producción
• 65 alumnos Montevideo
Operario Logístico AQFU in company Costa Logística
• 53 alumnos Mayo-Junio 2013

COMISIÓN DE CIENTÍFICA

- Se determinaron temas para el Congreso 125 años AQFU, eligiendo la **Innovación** en las temáticas tecnología, política farmacéutica, servicios farmacéuticos y economía de la salud
- Se realizó informe sobre la marihuana al parlamento, aportes de QQFF Nelly Mañay, Alicia Plá y Carlos García
- Se está elaborando lista de colegas referentes en diferentes temas para realizar comunicaciones a la comunidad

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS 2012

En el mes de noviembre de 2012 se celebró:

- el Primer Congreso Nacional de Servicios Farmacéuticos,
- XVIII Jornadas Nacionales de Farmacia Hospitalaria,
- IX Jornadas Académicas del Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria
- II Congreso Sudamericano de Farmacocinética y Biofarmacia.
- IV Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas
- Durante todo el año los cursos

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS 2013

- **Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria.** Se propuso la organización conjunta de las X Jornadas Académicas del DEFH para el mes de junio, como motivo de celebrar el décimo aniversario de su creación.
- Cursos para el 2013
- Se proyectó el 1º Congreso para idóneos y auxiliares de farmacia (agosto)
- Se proyectó el Congreso AQFU en conmemoración de sus 125 años



COMISIÓN GREMIAL

- Llamados a Asamblea General Extraordinaria, situación de QQ.FF. en Asociación Española.
- Se conformó lista de delegados sindicales acreditados ante el MTSS
- Se envió al SMU actualización de categorías de cargos de Químico Farmacéutico en el ámbito del Consejo de salarios del Grupo 15, Servicios de Salud y anexos. Para se presentado en el consejo de Salarios
- Se elaboró un documento de posición de AQFU con referencia a la coordinación con SMU para participar en una comisión que tiene como objetivo reglamentar los concursos de ingreso y ascenso en ASSE.
- Se organizó el Asesoramiento legal a los Q.F.

COMITÉ DE ÉTICA

- Se conformó el Comité de Etica para tratar los temas surgidos de la Asamblea Extraordinaria del 13 de Mayo 2012. El mismo está integrado por Liobel Viscaints, Blanca Pimienta, Luis Camiruaga y Carlos Herrero.

INFORME TESORERÍA

- Se firmaron acuerdos actualizados de arrendamiento en todas las Asociaciones que sesionan en AQFU
- Se propone arrendamiento de salón
- Se gestionó aportes financieros por concepto de los congresos AQFU- OFIL en sus ediciones 2011 y 2012
- Se elaboró presupuesto mensual de funcionamiento de AQFU

CONVENIOS

- Con el Instituto Universitario CLAEH
Dicho convenio permitirá a AQFU otorgar un título a ser registrado en el MSP, al ser emitido por una institución de enseñanza.
- Pese a los intentos desplegados por AQFU, no fue posible renovar un convenio con la Facultad de Química, como el oportunamente firmado con FUDAMQUIM, ante la nueva realidad del dictado del curso de Auxiliar de Farmacia por dicha casa de estudios.
- Actualmente se organizó una comisión articuladora con dos integrantes de AQFU y dos Q.F del CLAE para fijar criterios académicos y administrativos
- Existe interés de promover nuevos productos académicos entre ambas instituciones.
- Se realizó llamado a postulantes para incorporarse al plantel docente del curso de Idoneos y Auxiliar de Farmacia, el cual está en proceso.



Se elaboró el cronograma de Actividades 2013 Celebrando los 125 años

Ver mayor información en Flashes Informativos

REALIZACIÓN DE SELLO CONMEMORATIVO por 125 años

ASESORAMIENTOS LEGAL

Llevado a cabo por el Estudio Cendoya-Da Silva. Los socios efectuaron 30 consultas en el período.

COMUNICACIONES

Se contrató una empresa de comunicaciones con trayectoria en noticias de salud para cumplir con el objetivo de AQFU de revalorizar al profesional.

OBJETIVO DE COMUNICACIONES

- Mejorar el prestigio de la profesión químico farmacéutico.
- Que AQFU sea referente a nivel de medios de comunicación cuando traten temas vinculados a la profesión y a los temas de la asociación en general.
- Ser un canal referente para los asociados y lograr atraer a aquellos profesionales que no lo son.
- Llegar a cumplir con lo que establece FIP donde hay un medicamento hay un Químico Farmacéutico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Brindar y garantizar una amplia cobertura del sector farmacéutico para los afiliados, que no solo se limite a beneficios.
2. Promover, mediante investigaciones, datos útiles para transformarse en un referente de consulta permanente para los medios.
3. Promover una gestión institucional eficaz, eficiente, responsable, profesional y transparente.
4. Fortalecer la relación con el asociado.

AQFU fue entrevistada

- En el programa no toquen nada al Dr QF Eduardo Savio
- Semanario Búsqueda Dr. QF Eduardo Savio y Dra. QF Virginia Olmos
- Canal 10 al inicio del verano por uso de bronceadores, QF Gerardo Solanas.





- Radio Océano FM por las cepas para vacuna antigripal, QF Graciela Chain.
<http://www.elpais.com.uy/130322/pnacio-704318/nacional/vale-saber>



<http://www.elobservador.com.uy/noticia/246985/nuevo-curso-de-desarrollo-en-gestion-para-el-sector-farmacaceutico>

PRÓXIMOS AVANCES EN COMUNICACIÓN

- Seguir mejorando la página web
- Pronto estaremos en  facebook
- Y también en 
- Adquisición de nueva central telefónica.
- Colocar señaléticas en el edificio.
- Arreglos de puertas, paredes y división para generar salón independiente de salas de reuniones.

ÁREA ADMINISTRATIVA

- El 2 de enero de 2013 se contrata a María José Martínez egresada del Colegio José Pedro Varela con el título de Secretaria Ejecutiva.

MEJORAS EN NUESTRA SEDE

- Adquisición de PC.
- Adquisición de proyector multimedia para el salón de planta alta.
- Adquisición de nueva fotocopiadora, impresora y fax.
- Adquisición de aire acondicionado para la sala de uso de la Asociación de Bioquímica Uruguaya.

DOCUMENTOS GENERADOS EN EL PERIODO

- Documento de situación de las Farmacias hospitalarias y comunitarias de Uruguay
- Documento FODA de farmacias hospitalarias
- Documento sobre las Competencias en la formación del profesional farmacéutico.
- Estudio situación farmacéutica nivel II Uruguay
- Documento Redes de Farmacias en America Latina OPS-AQFU
- Informe sobre la marihuana
- Informe sobre cepas utilizadas para la vacuna de la gripe



NUESTRA AGENDA

Nuestros temas para continuar trabajando son acerca de:

- Creación de una Agencia Nacional de Medicamentos.
- Mejora de la reglamentación a favor del reconocimiento de nuestra formación profesional.
- Trabajar en el medio como referentes de Seguridad de Medicamentos.
- Se está gestionando seguro civil para los socios.
- Realizar una actualización de los aranceles profesionales.
- Evaluar la posibilidad de realizar un curso de visitantes médicos para el 2014.

ACTIVIDAD SOCIAL

- Brindis Bienvenida recientes egresados y estudiantes próximos a recibirse, 16 de los asistentes completan la solicitud de afiliación.
- Brindis finalización del Curso de Idóneo en Farmacia y Operario de Producción para la Industria farmacéutica, Cosmética y Veterinaria 2012.
- Fiesta 2012 en la Casona del Prado.
- Fiesta 2013 en La Quinta de Arteaga.

CONTAMOS CONTIGO

- Los esperamos con sus aportes para continuar trabajando en equipo para enriquecer a nuestra profesión
- Contamos con su presencia en las actividades por los 125 años de AQFU
- Los invitamos a participar de la cena de homenaje a nuestros colegas y festejo de los 125 años



la **creatividad**
es el principio activo
del **diseño.**

www.tsya.net

- 30 años de trayectoria en la región
- 60 profesionales y asesores altamente calificados.
- Arquitectura + ingenierías integradas
- Oficinas propias estratégicamente ubicadas en América Latina
- Expertise en cumplimiento de normas (GMP, FDA, HACCP etc.)
- Alta capacidad de gestión
- Procesos transparentes para el cliente
- Consultoría y asesoría en todas las etapas del proyecto
- Metodología de trabajo eficaz ampliamente probada
- Soluciones creativas, innovadoras y tangibles

**AMPLIA GAMA DE PRODUCTOS CON RESPALDO ORIGINAL,
Y ASESORAMIENTO BRINDADO POR ESPECIALISTAS RECONOCIDOS**



Without Measurement There Is No Control



The Baker Co.



**EN NUESTRA PÁGINA WEB DISPONE DE MAYOR INFORMACIÓN Y LINKS
POR ESTOS Y OTROS PRODUCTOS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.**

TASER Ltda. - DISUR Ltda.
Thompson 2828 - CP 11600 Montevideo - R.O. del Uruguay - www.urufiltros.com
Tel: 2487 2871 - Tel/Fax: (00598) 2480 2837 - Cel: (00598) 99-647393 - E-mail: info@urufiltros.com

Flashes Informativos:

Celebración de los 125 años



125 AÑOS
AQFU

X Jornadas Académicas del Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria

Viernes 28 de junio de 2013 - Salón Piriz Mac Call

Facultad de Química Universidad de la República
Montevideo - Uruguay

El Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria (DEFH) de la Facultad de Química celebra su X Edición del Diploma, sus 10 años a partir de su creación y las X Jornadas Académicas del DEFH.

Por tal motivo invita a los estudiantes de la Carrera de Químico Farmacéutico y del DEFH, a los egresados del DEFH y a todos los profesionales vinculados a la farmacia hospitalaria a compartir la presente jornada.

Esta actividad también se suma a la celebración de los 125 años de la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, aunando esfuerzos para una jerarquización de la profesión farmacéutica y sumando un valor agregado a los servicios farmacéuticos.

Cupos limitados

Inscripciones: Secretaría de AQFU: aqfu@aqfu.org.uy

Arancel de las inscripciones (pesos uruguayos):

	Hasta el 30/5	Desde el 01/06
Estudiantes QF/DEFH		
Socios AQFU	200	300
No socios AQFU	400	800

Los pagos se realizan a través de Abitab al código 855/0, indicando nombre, CI, teléfono y monto a depositar.

Una vez efectuado el pago, enviar comprobante junto con el formulario de inscripción por esta vía o por fax al 2900 63 40 int 104.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
X Jornadas Académicas del Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria

Se agradece que complete todos los campos:

NOMBRE

LUGAR DE TRABAJO

DIRECCION ELECTRONICA

CATEGORIA ACADÉMICA Químico Farmacéutico Estudiante de Carrera QF Estudiante o egresado del DEFH

Otros, especificar

Arancel inscripción

Hasta el 30/5
Estudiante QF/DEFH, Socio AQFU - \$ 200
No Socio: \$ 400

Desde 1/6
Estudiante QF/DEFH Socio AQFU - \$ 300
No Socio: \$ 800

Inscripción:
Completar este formulario de inscripción y enviarlo a aqfu@aqfu.org.uy o transmitir por fax al 2900 63 40 - 2903 07 11 int. 104 junto con el comprobante de pago.
Forma de pago: Depósito Abitab al código 855/0 indicando nombre, CI, teléfono y monto a depositar.
La recepción de los mismos será, hasta el martes 25 de junio a las 18 hs.

Ier. Congreso Nacional de Auxiliares e Idóneos en Farmacia

16 y 17 de Agosto de 2013

Hotel Four Points by Sheraton

PROGRAMA

VIERNES 16 DE AGOSTO

- 08.00 - 08.30** Acreditaciones y Entrega de Materiales
- 08.30 - 09.00** Ceremonia de Apertura
Palabra de Autoridades
- 09.00 - 10.00** Mesa Redonda
La farmacia comunitaria y la diabetes
Coordinadora: Sandra dos Santos
- 10.00 - 10.30** Conferencia
Hipertensión y pautas de tratamiento
Cecilia Maldonado
- 10.30 - 11.00** Descanso Café
- 11.00 - 11.30** Conferencia
Control y fiscalización de psicofármacos,
estupefacientes y precursores químicos
Alicia Pla
- 11.30 - 12.00** Espacio patrocinado
- 12.00 - 14.00** Intervalo
- 14.00 - 14.45** Foro
Perspectivas de la formación del Auxiliar
en Farmacia
Rosa Eiraldi
- 14.45 - 15.30** Presentaciones Orales Comunicaciones
Moderadoras: Virginia Olmos,
Gabriela Ramos
- 15.30 - 16.00** Conferencia
Registro de medicamentos y control de
calidad
Expositor del MSP
- 16.00 - 16.30** Descanso Café
- 16.30 - 17.30** Mesa Redonda
Gestión del error en los servicios
farmacéuticos
Coordinadora: Grisel Fernández



SÁBADO 17 DE AGOSTO

- 09.00 - 10.30** Conferencia
Uso racional de antibióticos
Leticia Caligaris
- 10.30 - 11.00** Descanso Café
- 11.00 - 11.30** Conferencia
Interacción plantas medicinales-
medicamentos
Marta Vázquez
- 11.30 - 12.00** Conferencia
Manejo de citostáticos
Nora Gerpe
- 12.00 - 12.30** Entrega de Premios y Clausura

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Alcance

Idóneos y Auxiliares de Farmacia.

La presentación puede ser individual o colectiva. En ambos casos, un Químico Farmacéutico del Servicio de Farmacia correspondiente, ejercerá la tutoría del trabajo. Cada autor puede presentar un máximo de dos trabajos.

Presentación de los trabajos

Los trabajos deberán ser presentados en la modalidad de poster. Los posters tendrán un formato de 0.80 de ancho x 1.20 de largo (máximo). La organización del Congreso se reserva el derecho de seleccionar trabajos para su presentación en forma oral.

Envío de resúmenes

Se hará exclusivamente a través del correo electrónico: aqfu125@atenea.com.uy

Fecha límite para la recepción de resúmenes:
08 de Julio de 2013

Comunicación de aceptación

Se realizará antes del 1 de agosto del corriente

Presentación de posters

16 y 17 de Agosto de 2013

Formato del resumen

1. El título del resumen debe ser breve, sin abreviaturas, en mayúsculas y negrillas. Si el título incluye un subtítulo, utilice un segundo renglón en minúscula y negrilla.
2. Los autores se escriben iniciando un renglón nuevo, en minúsculas, sin negrilla, del siguiente modo: primer apellido e iniciales del (los) nombre(s).
Entre el apellido y las iniciales no se escriben comas. Las comas sólo se utilizan para separar un autor de otro. Se debe subrayar el autor que presentará el trabajo en el Congreso. El autor citado en último lugar debe ser el Químico Farmacéutico, tutor del trabajo. Se deben omitir los títulos y posiciones académicas o administrativas de los autores.
3. Se debe mencionar el nombre de la institución en donde se realizó el trabajo así como el nombre de la ciudad y país al que la Institución pertenezca. Para ello, usar un renglón nuevo y escribir en minúsculas, sin negrilla. Se debe de incluir en el resumen, la dirección de correo electrónico del tutor del trabajo y del autor que haga la presentación.
4. El texto del resumen podrá contener hasta un máximo de 300 palabras en formato arial, tamaño 12.
5. El texto del resumen deberá contener una breve reseña donde se destaque el objetivo del trabajo y la importancia del tema, la metodología, los resultados, la discusión y las conclusiones.
6. **METODOLOGÍA:** Describir brevemente los materiales y métodos/técnicas utilizadas (los fundamentos de las técnicas no deben ser descritos si los mismos pueden ser citados de bibliografía fácilmente accesible).
7. **RESULTADOS Y DISCUSIÓN:** Realizar una presentación clara de los resultados obtenidos, resaltando los aspectos de interés. Se podrán incluir gráficas o tablas según corresponda, las cuales deben ser citadas en forma clara dentro del texto.
8. **CONCLUSIONES:** Explicar en forma breve la implicancia de los resultados obtenidos
9. Se podrá incluir referencias.

4º Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas

27 y 28 de Setiembre de 2013 - LATU



PROGRAMA

VIERNES 27 DE SETIEMBRE

- 08.30 - 09.00** Ceremonia de Apertura
Palabra de Autoridades
- 09.00 - 10.30** SIMPOSIO
Innovación en Servicios Farmacéuticos Parte 1
- 10.30 - 11.00** Descanso Café
- 11.00 - 12.30** SIMPOSIO
Innovación en Servicios Farmacéuticos Parte 2
- 12.30 - 14.00** Intervalo
- 14.00 - 15.30** SIMPOSIO
Innovación en Políticas Farmacéuticas Parte 1
- 15.30 - 16.00** Descanso Café
- 16.00 - 17.30** SIMPOSIO
Innovación en Políticas Farmacéuticas Parte 2
- 20.30** Cóctel de Bienvenida - SOFITEL

SÁBADO 28 DE SETIEMBRE

- 09.00 - 10.30** SIMPOSIO
Economía de la Salud Parte 1
- 10.30 - 11.00** Descanso Café
- 11.00 - 12.30** SIMPOSIO
Economía de la Salud Parte 2
- 12.30 - 14.00** Intervalo
- 14.00 - 15.30** SIMPOSIO
Innovación en Ciencia y Tecnología Farmacéutica Parte 1
- 15.30 - 16.00** Descanso Café
- 16.00 - 17.30** SIMPOSIO
Innovación en Ciencia y Tecnología Farmacéutica Parte 2

Ier. Congreso Nacional de Auxiliares e Idóneos en Farmacia

16 y 17 de Agosto de 2013
Hotel Four Points by Sheraton



ARANCELES DE INSCRIPCIÓN

CATEGORÍA	HASTA 26/07/13	A PARTIR 29/07/13
Auxiliares e Idóneos	\$ 600	\$ 800

Formas de Inscripción:

- **Contado:**
Efectivo en Secretaría Atenea (Av. 8 de Octubre 2254 of. 405). Lunes a viernes de 10.00 a 17.00 hs.
- **Depósito Bancario:**
Cuenta corriente dólares americanos Banco BROU: No cuenta: 151-000286-0 Titular cuenta: Valeria Rodríguez
Enviar copia del depósito junto con sus datos personales (nombre, dirección, ciudad, celular, categoría de inscripción, correo electrónico) por mail a: aqfu125@atenea.com.uy o por fax al 2 400 5444
- **Giro Abitab:**
A nombre de María Blanca Argenzio C.I.: 1.486.374-1
Enviar Número de giro junto con sus datos personales (nombre, dirección, ciudad, celular, categoría de inscripción, correo electrónico) por mail a: aqfu125@atenea.com.uy o por fax al 2 400 5444
El costo del giro queda a cargo de quien lo realice.
- **Inscripciones en el Congreso:**
Exclusivamente contado-efectivo.

CONGRESO 125 AÑOS AQFU

4º Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas
27 y 28 de Setiembre de 2013 - LATU



ARANCELES DE INSCRIPCIÓN

CATEGORÍA	HASTA 28/06/13	HASTA 30/08/13	A PARTIR 02/09/13
Socios AQFU, ABU, SUNUT, ACC	USD 150	USD 200	USD 250
No Socios	USD 250	USD 300	USD 350

Formas de Inscripción:

- **Contado:**
Efectivo en Secretaría Atenea (Av. 8 de Octubre 2254 of. 405). Lunes a viernes de 10.00 a 17.00 hs.
- **Depósito Bancario:**
Cuenta corriente dólares americanos Banco BROU: No cuenta: 151-000286-0 Titular cuenta: Valeria Rodríguez
Enviar copia del depósito junto con sus datos personales (nombre, dirección, ciudad, celular, categoría de inscripción, correo electrónico) por mail a: aqfu125@atenea.com.uy o por fax al 2 400 5444
- **Giro Abitab:**
A nombre de María Blanca Argenzio C.I.: 1.486.374-1
Enviar Número de giro junto con sus datos personales (nombre, dirección, ciudad, celular, categoría de inscripción, correo electrónico) por mail a: aqfu125@atenea.com.uy o por fax al 2 400 5444
El costo del giro queda a cargo de quien lo realice
- **Inscripciones en el Congreso:**
Exclusivamente contado-efectivo.

Exposición de Artistas Plásticos Químicos Farmacéuticos y Familiares

Estimados Socios:

Con motivo de la conmemoración de los 125 años de nuestra Asociación, hemos decidido reponer un evento cultural que en su oportunidad contó con el apoyo de todos los Colegas: **la Exposición de Artistas Plásticos Químicos Farmacéuticos y Familiares.**

En esta oportunidad se realizará una **Exposición en la Sede de AQFU desde agosto hasta octubre.** Algunas de las obras que se expongan, serán seleccionadas para acompañar el **Congreso 125 años AQFU a realizarse en setiembre y en la Cena de Fin de Año.**

Este evento es muy motivador e integrador, por lo cual invitamos a todos aquellos que tengan alguna obra de su autoría para compartir se pongan en contacto con la Asociación dejando los datos. La Q.F. Mariella Fernández, a cargo de la organización de la Exposición los contactará para una reunión en la que se comunicarán las bases para participar en el Evento.

Esperamos que se animen y se acerquen como en otras oportunidades.

Muchas gracias
Comisión Directiva

125 AÑOS SON MOTIVO DE CELEBRACIÓN Fiesta de Fin de Año en La Quinta de Arteaga

Han sido 125 años de compromiso y trabajo. La Asociación de Química y Farmacia del Uruguay nació en 1888 con el objetivo de trabajar junto a nuestros afiliados en beneficio de la profesión en la permanente búsqueda de fomentar los procesos de cambio del ejercicio profesional y de servicio a la sociedad.

Han sido 125 años de cimentar el crecimiento de los profesionales que confían en nosotros a través del desarrollo profesional continuo ofreciendo cursos, seminarios, y talleres. Y también participando en actividades relacionadas con la profesión, la información y las actividades gremiales y sociales.

Es por esta confianza a lo largo de tantos años de actividad que tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la tradicional fiesta de fin año donde conmemoraremos los 125 años de vida de nuestra querida institución y a su vez, serán homenajeados nuestros colegas que cumplen, junto a AQFU, 50 y 25 años de profesión.

Para celebrar estos acontecimientos tan importantes en la vida de nuestra asociación, los esperamos el 30 de noviembre en La Quinta de Arteaga.



Estimados Socios, concientes de la importancia que la capacitación en gestión de recursos humanos, comunicación y liderazgo tiene en los distintos ámbitos de nuestro ejercicio profesional, hemos planificado para este año el

“Programa de Capacitación en Gestión Humana Competencias y Habilidades Personales”

Programa:

Módulo I - Trabajo en Equipo

Trabajo en Equipo - Preconceptos y conceptos. Grupos y Equipos de Trabajo.
Dimensiones y procesos implicados, actividades, roles.
Problemas y desafíos.
Interacción y Gestión efectiva de equipos de trabajo.
Desarrollo de agendas y habilidades personales para el desarrollo de equipos de trabajo.

Módulo II - Comunicación y Negociación

Comunicación - La comunicación en el ámbito laboral: Herramienta para el desempeño laboral efectivo. Conversaciones: problemas, obstáculos, desafíos. Interacción y comunicación asertiva. Desarrollo de competencias y habilidades personales para el desarrollo del proceso de comunicación.
Negociación - Preconceptos, factores intervinientes, escenarios, barreras, y facilitadores. Principios y elementos para el desarrollo de negociaciones efectivas. Estrategias y técnicas. Resolución y acuerdo. Desarrollo de habilidades y competencias para la implementación de estrategias de negociación colaborativa.

Módulo III - Liderazgo

Liderazgo - preconceptos, funciones, variables, problemas asociados al rol de conducción de personas en las Organizaciones. Estilos. Gestión, delegación y desarrollo de colaboradores. Liderazgo: procesos de cambio y efectividad organizacional. Prácticas y compromisos. Desarrollo de competencias y habilidades para su ejercicio.

Docente: Lic. en Psic. Adriana Briano
Licenciada en Psicología, Universidad de la República.
Postgrado de Especialización en Cambio Organizacional, Universidad Católica del Uruguay
Diploma en Consultoría Organizacional, Universidad Católica del Uruguay
Formación complementaria en áreas de Consultoría y Capital Humano, en Metodología de la Enseñanza y uso de nuevas Tecnologías Educativas.

Docente en la Universidad de la República.
Experiencia en desarrollo integral de actividades de Capacitación en temáticas relativas al Área de Capital Humano para diversas Organizaciones públicas y privadas.

Experiencia profesional como Consultor Senior en Capital Humano, desarrollada para firmas de Consultoría Organizacional nacionales e internacionales.

Fechas y duración: Módulos de 3 clases de dos horas y media de duración. Los tres primeros martes de los meses de agosto, setiembre y noviembre del 2013. En una modalidad de trabajo taller con análisis de casos, en un modelo interactivo.

Lugar de desarrollo: Salón Auditorio - Sede AQFU

Cupo mínimo: 15 inscriptos - cada módulo

Comienzo de inscripciones: desde mes de junio

Aranceles por c/ módulo:

Socios AQFU: \$2800

No socios: \$3800

Cada módulo se podrá abonar en forma independiente

Informes:

Ejido 1589/91 - Lunes a Viernes de 15:30 a 19:30 horas

Telefax: 2900 6340 - 2903 0711

e-mail: aqfu@aqfu.org.uy

Desarrollo de una forma farmacéutica sólida. Desde la idea al estante.

En este curso de 24 horas dictado en 3 días se profundiza y fortalece el estudio y caracterización de los materiales a utilizar, la teoría y práctica de las operaciones farmacéuticas aplicadas y la optimización de los procesos productivos.

Docente: Dr. Rubio García (Argentina)
adjuntamos cv.

PROGRAMA:

PARTE 1:

Teoría y técnicas de caracterización de activos y excipientes:
Estudios sobre la solubilidad de fármacos.
Caracterización de estado sólido, técnicas y evaluación.
Polimorfismo.
Análisis de imágenes, técnicas y evaluación. Formas y relación con operaciones unitarias.
Caracterización micromerítica y reológica de materiales y mezclas:
distribución de tamaños de partículas, densidades real, aparente y sacudimiento, relaciones entre ellas, área superficial, flujo y compactación.
Electroestaticidad de los materiales y mezclas.
Estabilidad de activos y estudios de degradación.
Excipientes, definición según su uso, tipos y características.
Caracterización y propiedades de los polímeros.
Estudios de compatibilidad de activos con excipientes.
Estudios de sorción de humedad, condiciones, experimentación.
Actividad de agua.
Impurezas, determinación y evaluación de resultados.

PARTE 2:

Desarrollo del producto: Formula y proceso, definición de calidad y especificaciones.
Estadísticas aplicadas al desarrollo de productos.
Principios para la definición de un desarrollo.
Como desarrollar un producto bajo Calidad para el Diseño.
Operaciones unitarias como elegir las según los estudios previos de preformulación.
Mezclado: principios, equipos y parametrización.
Molienda: principios, equipos y parametrización.
Secado: principios, equipos y parametrización.
Granulación: principios, equipos y parametrización.
Compresión: principios, equipos y parametrización.
Recubrimiento: principios, equipos y parametrización.
Diseño experimental, factoriales completos y fraccionados. Métodos de respuesta de superficie.
Teoría y práctica de estos métodos. Ejemplos.
Definición del espacio del diseño de la fórmula y operaciones unitarias involucradas. Ejemplo.

PARTE 3:

Fin del desarrollo. Escalamiento y optimización del proceso productivo.
Desarrollo de un ensayo de disolución, equipos, metodología, medios, evaluación de resultados. Fallas habituales y como corregirlas.
Empaque primario: blisters, materiales, diseño y características a tener en cuenta durante el proceso.
Escalamiento de los procesos de mezclado, granulación, compresión y secado.
Optimización de los procesos, uso del espacio de diseño.
Validación de los procesos.
Estudios de estabilidad, condiciones, diseño del estudio, evaluaciones y manejo y presentación de resultados.

FECHAS

Fechas: 10, 11 y 12 de junio
Carga Horaria: 8 horas diarias.
De 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 17:30 horas aproximadamente.

COSTOS Y FORMA DE PAGO
U\$ 400 para socios y U\$ 500 para no socios.
Cupo mínimo de 15 personas
Se podrá pagar con OCA tres pagos

Curriculo perteneciente a Rodolfo RUBIO-GARCIA

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido: Rodolfo RUBIO-GARCIA
Edad: 57 años Dirección: Brasil 669 (1643) Beccar, Pcia. de Buenos Aires
T.E. particular: +54 (11) 4742-3405 Celular: +54 (911) 3625-3621.
Perfil en LinkedIn: Rodolfo RUBIO-GARCIA

ESTUDIOS PRINCIPALES

Universitarios: Grado: Farmacéutico (1979) UBA (N° 9576) Postgrado: Lic. Industrias Bioquímico Farmacéuticas (1983) UBA

Situación actual profesional:

Fecha: Febrero 2008 actual
Empresa: BIOELIGA S.R.L (www.bioeliga.com.ar)
Posición: Socio Gerente.
Responsabilidades: Desarrollo analítico, galénico y de material de empaque paraproductos Farmacéutico y Veterinario.
Tareas: Co-dirijo la compañía con mi asociada la Dra. María Emilia Széliga cuya misión es dar satisfacción a la empresas que nos contratan en el desarrollo y lanzamiento de sus nuevos productos en forma confiable, robusta y manteniendo la confidencialidad de sus proyectos.

Antecedentes Laborales

Fecha: Setiembre 2006 -enero 2008 Empresa: HLB PHARMA GROUP Posición: Gerente de Desarrollo Nuevos Productos.
Fecha: Mayo 1996 -Mayo 2006 Empresa: GRUPO TECNOFARMA/LABORATORIO RAFFO S.A. Posición: Gerente Corporativo de Investigación y Desarrollo.
Fecha: Enero 1994 -Marzo 1996 Empresa: CRAVERI S.A.I.C. Posición: Gerente de Operaciones Técnicas.
Fecha: Febrero 1992 -Diciembre 1994 Empresa: Especialidades Med. OMEGA (Casa RUBIO S.A.) Posición: Gerente de Operaciones/Director Técnico
Fecha: Agosto 1987 -Enero 1992

Empresa: Laboratorios BETA Posición: Gerente Desarrollo Farmacéutico
Fecha: Agosto 1986 -Julio 1987 Empresa: Laboratorio BYK-LIPRANDI (BYK GULDEN-ALTANA) Posición: Gerente Producción -Director Técnico
Fecha: Mayo 1979 -Julio 1986 Empresa: Laboratorios ROUX OCEFA S.A.
Posición: Jefe Formas Farmacéuticas Cargo del superior: Gerente de Planta.

Ultimas presentaciones en cursos y congresos (2012-2010)

Desarrollo Farmacéutico según QbD, curso de 24 horas dictado en Buenos Aires, organizado por Bioeliga, 2012.
Aplicación Práctica de ICH Q8 (R2) en el Desarrollo de Formas Farmacéuticas, Etif, Buenos Aires, 2012.
Calidad para el Diseño de Formas Farmacéuticas Sólidas, SAFYBI, Buenos Aires, 2011.
Estrategias para el Desarrollo de Métodos de Disolución para formas de Liberación Inmediata, Etif, Buenos Aires, 2010
Actividad de agua, su importancia en el desarrollo y estabilidad de Productos, Congreso Químico-Farmacéutico, Asunción, Paraguay (2010)
Extrusión y Esferonización: Técnica tradicional para la obtención de micropartículas, APAQUINFA, Asunción, Paraguay (2010).

Trabajos Publicados

"Reología de suspensiones acuosas de compuestos magnesianos" Bolletino Chímico Farmacéutico 124, 75 (1985)
"Reología de suspensiones acuosas de compuestos magnesianos. Parte II" Proc. IX Intl. Congress on Rheology, México, 1984

Trabajos Presentados

"Nanocápsulas de polialquilcianoacrilato como potencial transportador de Diclofenac sódico: Preparación, morfología y propiedades" II Jornadas de Farmacia y Bioquímica Industrial, Buenos Aires, 1990
"Microencapsulaciones entéricas de antiinflamatorios por el método de coacervación. Parte II. Diclofenac sódico" II Jornadas de Farmacia y Bioquímica Industrial, Buenos Aires, 1990
"Formación de un complejo de inclusión de Nicotina base en β -ciclodextrina" II Jornadas de Farmacia y Bioquímica Industrial, Buenos Aires, 1990
"Determinación cuantitativa de los ácidos grasos omega-3 en concentrados de aceite de pescado por cromatografía líquida de alta presión" II Jornadas de Farmacia y Bioquímica Industrial, Buenos Aires, 1990
"Formación de un complejo de inclusión de ibuprofeno en β -ciclodextrina" III Jornadas de Farmacia y Bioquímica Industrial, Buenos Aires, 1993
"Desarrollo de un Ensayo de Disolución para Bicalutamida 150 mg" IX Jornadas de Farmacia y Bioquímica Industrial, Buenos Aires, 2011.

Antecedentes Docentes.

Profesor invitado en el curso de postgrado de Farmacia Industrial, facultad de Química y Farmacia, Universidad de Asunción, República del Paraguay, 2012.
Profesor invitado en el curso de Postgrado de Desarrollo Galénico, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, 2011.
Profesor invitado en la materia de Desarrollo Galénico, curso de licenciatura Industrias Bioquímicas-Farmacéuticas, cátedra de Tecnología Farmacéutica, facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad de Buenos Aires, 1997-2002

Curso de Cata y Evaluación de Grandes Vinos

Curso teórico práctico de 10 talleres de 1 1/2 horas y 2 visitas (opcionales) a Bodegas. Cada taller se divide en 45 minutos teórico y 45 minutos de Cata.

Podrá conocer y apreciar los varietales más destacados del mundo. Descubra los aromas y el gusto del buen vino. Saldrá preparado para manejar el lenguaje de los enólogos, expresando sus impresiones y formulando su opinión.



Algunas cepas Tintas:

- Merlot
- Cabernet Sauvignon
- Cabernet Franc
- Tanat
- Syrah (Shiraz)
- Pinot Noir
- Malbec
- Carmenére
- Garnacha (Grenache)
- Tempranillo

Algunas cepas Blancas:

- Chardonnay
- Sauvignon Blanc
- Moscat Ottonel
- Torrontes
- Riesling
- Pinot Gris
- Pinot Blanc
- Viognier
- Semillón
- Albariño

Objetivos:

- Usar los sentidos en la Cata
- Reconocer anomalías
- Identificación de cepas
- Aprender el lenguaje del vino

Talleres:

- Análisis sensorial
- Servicio del vino
- Copas
- Ficha de Cata
- Estilos:
- Burdeos
- Borgoña
- Barricas de roble
- Señales de identidad:
- el clima
- el suelo
- la vid
- Terroir
- Principales descriptores aromáticos de los Varietales

Técnicas de vinificación:

- Vinos Finos
- Especiales
- Champagne
- Oporto
- Jerez
- Denominación de origen

Disertante: Ing. Agr. Carlos Daniel Vlah Mastrangelo

Lugar: Sede AQFU - Ejido 1589/91

Días y horario: 10 talleres los días lunes comenzando 13 mayo de 19:00 a 20:30 horas, Fechas siguientes: 20, 27 de mayo, 3, 10, 17, 24 de junio y 15, 22, 29 julio.
Inscripciones: vía e-mail: aqfu@aqfu.org.uy enviando datos y comprobante de pago Abitab.

Lugar de pago: El pago se realiza en red de locales de ABITAB (Código 855/0) indicando nombre, C.I., teléfono de contacto y monto a depositar.

Modalidad de Pago:

Socios de AQFU
Contado \$3200 o dos cuotas de \$ 1600

No socios de AQFU
Contado \$ 4000 o dos cuotas de \$ 2000

CONGRESO

2013

XXI De la Federación Panamericana De Farmacia
XVI De la Federación Farmacéutica Sudamericana
XXI Farmacéutico Argentino

Por la Salud del Paciente:



COMITE ORGANIZADOR

Confederación Farmacéutica Argentina
Dr. Ricardo Aizcorbe
Dr. Sergio Cornejo
Dr. Claudio Ucchino
Dr. Fernando Esper
Dr. Ricardo Pesenti
Dr. Raúl Mascaró

Colegio de Farmacéuticos de Salta

Dra. Isabel Martínez
Dra. María Isabel Buttignol
Dra. Miryam Borri
Dra. Anabella Gallerano
Dr. Javier Tapia
Dra. Eva Gallardo
Dr. Elvio Torres
Dr. Orlando Trujillo
Dr. Tristán Sánchez Loria
Dr. Jorge Jahjah
Dr. Ricardo Gaffet
Dra. Marcela Ruiz

COMITÉ CIENTIFICO

Confederación Farmacéutica Argentina
Dr. Carlos Gurisatti
Dra. Ester Filinger
Dr. José Enrique Ruggieri
Dra. María Luz Prat
Dra. María del Carmen Magariños
Dr. Carlos Manassero
Dr. María Antonia Lloret
Dra. María Isabel Tenllado
Dra. Mercedes Rencoret
Dr. Gustavo Dodera Martínez
Dr. Néstor Omar Caffini
Dra. Carina Cremona
Dra. Silvia Viggiola
Dra. Diana Parma
Dr. José M. Bermúdez

Federación Farmacéutica Sudamericana

Dr. Blas Vázquez - Paraguay
Dr. Eduardo Savio - Uruguay
Dr. Paulo Roberto Boof - Brasil

Federación Farmacéutica Sudamericana

Dr. Carlos Jerez - Colombia
Dra. Olga Maciel - Paraguay

Federación Panamericana de Farmacia

Dra. Tania manzano Carbonell (Cuba)

Federación Panamericana de Farmacia

Dra. Tesoro Pradel - Bolivia
Dra. Nuria Montero Chinchilla - Costa Rica
Dra. Zully Vera de Galván - Paraguay
Dr. José Luis Miranda Maldonado - Brasil

Jueves 3

Acreditación de mañana 14.00 horas inicio actividades 20 horas
Acto Inaugural: Gobernador, Vice Gobernador, Ministro de Salud, Ministro de Gobierno, Secretario de Turismo, Presidente Comisión de Salud y Senado, Intendente de Salta. Consejo Directivo Confederación Farmacéutica Argentina, Federación Farmacéutica Sudamericana y Federación Panamericana de Farmacia, Autoridades del Colegio de Farmacéuticos de Salta.

Conferencia Inaugural Presidente de Federación Internacional Farmacéutica

Dr. Michel Buchmann "Círculos de Calidad en la Farmacia Comunitaria"

Viernes 4

Actividades mañana y tarde

Sábado 5

Actividades de mañana

Ejes temáticos

Actividad Profesional Farmacéutica (APF) Educación Farmacéutica (EF) Gestión en Salud (GS) Investigación y Desarrollo (I&D)

ACTIVIDAD PROFESIONAL FARMACEUTICA

Prof. Charlie Benrimoj: Modelo de Farmacia Australiana- Actividad cognitiva acciones secundarias al medicamento. Conferencia

Dra. Carmen Peña, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España y Vicepresidente de la Federación Internacional Farmacéutica: "Diagnóstico, pronóstico y propuesta para el futuro de la Profesión Farmacéutica. Conferencia

Prof. Francisco Zaragoza Martínez, Facultad de Medicina de Alcalá de Henares: Productos biofarmacéuticos y rol del farmacéutico comunitario en la dispensa. Conferencia

Medicina Humana/ Medicina Veterinaria: oportunidades para el farmacéutico y aportes de la Farmacotecnia. Prof. Dr. Santiago Palma. Conferencia

Simposios

Papel del Farmacéutico comunitario frente a la consulta dermatocósmica.

Servicios Farmacéuticos Hospitalarios.

Atención Farmacéutica en Latinoamérica: De la Utopía a la Realidad.

Nuevos roles de las Entidades Farmacéuticas frente a los cambios del mercado del medicamento y la representación profesional en la viabilidad económica de las redes de farmacia.

Red de centros de información de medicamentos: una oportunidad para la profesión farmacéutica.

Legislación Farmacéutica.

Buenas Prácticas en Farmacia: Elaboración, dispensación, almacenamiento. La consulta farmacéutica.

EDUCACION FARMACEUTICA

Servicios Farmacéuticos en Atención Primaria de la Salud, Dra. Nelly Marín Organización Panamericana de la Salud. Conferencia

Workshop: función del farmacéutico y como devuelve a la sociedad la educación que ha recibido. ¿por que certificar y recertificar?

Simposios

Extensión Universitaria y Vinculación con la Comunidad: Representantes de las Facultades de Farmacia de Argentina y del Exterior.

Necesidad del conocimiento de la Farmacia Oncológica

Estudiantes de la carrera de farmacia: trabajos de campo que realizan. Responsabilidad social en las Facultades de Farmacia.

Presentación de la Asociación de Estudiantes de Farmacia de la República Argentina AEFRA

Necesidad del conocimiento de la Farmacia Pediátrica.

Necesidad del conocimiento de la Farmacia Geriátrica.

GESTION EN SALUD

Observatorio de Medicamentos, Salud y Sociedad. Conferencia

Futuro de la Seguridad Social en la República Argentina Sra. Liliana Korenfeld. Superintendente de la Superintendencia de Servicios de Salud. Conferencia

Lic. Luciano Di Césare. Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Conferencia

Simposios

Atención Primaria de la Salud experiencias en el campo de los Farmacéuticos.

La Salud y el Farmacéutico: Mesa de Ministros de Salud.

Desarrollo de Política Farmacéutica. Calidad en la Industria Farmacéutica: Adulteración, Falsificación y Trazabilidad. Dr. Carlos A. Chiale Director Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica.

Farmacéuticos y el medio ambiente.

El Farmacéutico en situaciones de catástrofe.

Fiscalización de medicamentos.

INVESTIGACION Y DESARROLLO

Farmacia cardiometabólica.

Nuevas terapéuticas para enfermedades crónicas.

Investigación de vacunas.

Fitoterápicos experiencias.

Biodisponibilidad y Bioequivalencia.



REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS PARA LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS ORGANIZADAS POR LA COFA , Fe.Fa.S y FePaFar - Salta 2013

Artículo 1: Las presentaciones de Trabajos en el Congreso serán comunicaciones libres en la modalidad de póster. No necesariamente deberán estar relacionados con las áreas de la Actividad Científica, aunque deben estar vinculados con el desarrollo de la Profesión Farmacéutica en cualquiera de sus áreas y/o especialidades. Dentro de los autores es condición imprescindible la presencia de, por lo menos, un profesional Farmacéutico/a, que deberá estar inscripto en el Congreso.

Artículo 2: Será requisito para la presentación del trabajo, el envío de un resumen conforme a lo establecido en el presente reglamento, el cual será analizado por el Comité Científico para su aprobación. Es requisito fundamental que el trabajo no haya sido publicado o presentado anteriormente en ninguna Actividad Científica. Deberá ajustarse a las normas de buenas prácticas de investigación científica. Artículo 3: Las comunicaciones libres presentadas podrán competir por las distinciones contempladas en el presente reglamento, salvo las contempladas en el artículo 14. Artículo 4: Se dividirán los trabajos en las siguientes áreas: Actividad Profesional Farmacéutica, Educación Farmacéutica, Gestión de Salud e Investigación y Desarrollo. La elección del área la realizará el autor del trabajo, pero será confirmada por el Comité Científico.

DE LOS RESÚMENES

Artículo 5: El resumen será cargado en una plataforma virtual dispuesta para tal fin y no podrá exceder las 400 palabras, fuente arial y tamaño 10. El resumen contendrá: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados y Discusión, Conclusiones. Deberá estar precedido por los siguientes ítems: El Título: Debe precisar el contenido del trabajo presentado. Los Autores: se los nombra con el apellido completo en mayúsculas, luego las iniciales. Indicar en negrita y subrayado el autor que hará la presentación e incluir dirección de correo electrónico.

El lugar de Trabajo: debe consignar aquel lugar en donde se realizó el trabajo con dirección de correo electrónico. Si hubiera más de una institución, describir completamente la más importante y sólo nombrar las otras. Artículo 6: Los resúmenes serán recibidos desde el 15 de mayo hasta el 30 de junio de 2013, a fin de ser evaluados para su aceptación. La aprobación o rechazo de los trabajos se comunicará en un plazo no mayor a 60 días corridos luego de su presentación. Aquellos resúmenes que sean devueltos para su corrección deberán cumplir con la fecha límite que se indique, en caso contrario se considerará que el autor/s ha desistido de presentarlo.

Artículo 7: La evaluación de los resúmenes la llevará a cabo el Comité Científico del Congreso. En caso de ser necesario el Comité Científico podrá convocar a Expertos para el tratamiento de temas específicos.

Artículo 8: Todos los resúmenes aprobados serán publicados y estarán disponibles para todos los inscriptos al Congreso.

DE LOS POSTERS

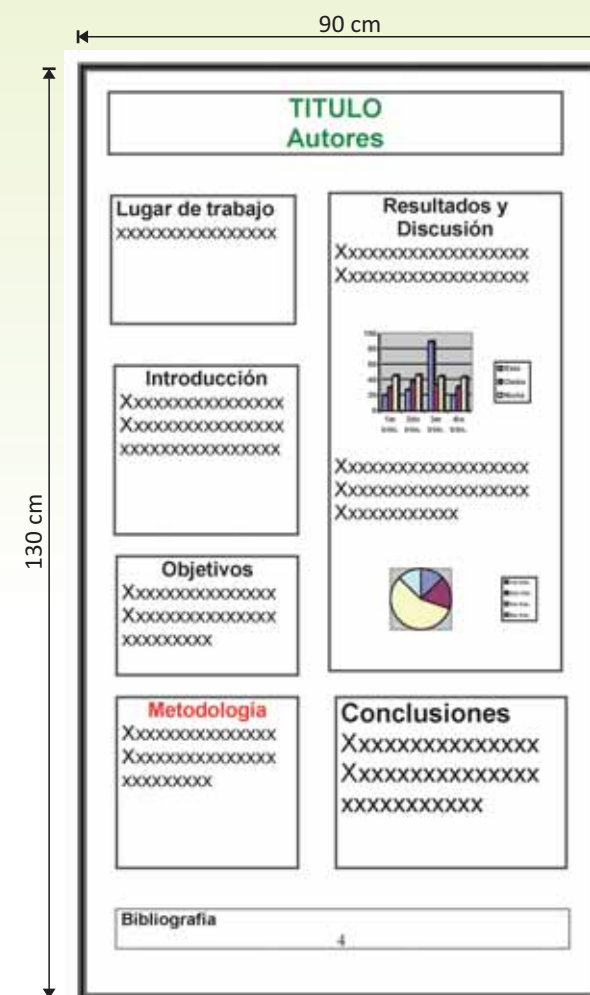
Artículo 9: El tamaño de los mismos será de un máximo de 90 cm de ancho x 130 cm de alto y deberán contener: Título, Autores, Lugar de Trabajo, Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados y Discusión, Conclusiones y Bibliografía. Los textos deben ser legibles a una distancia no menor a 1 metro. A modo de ejemplo se adjunta modelo en Anexo I.

Artículo 10: El póster deberá permanecer expuesto en el lugar y durante el tiempo estipulado por el Comité Científico. El autor que asista al Congreso, será responsable de montarlo y desmontarlo, sin generar responsabilidad alguna a los organizadores.

Artículo 11: Al menos uno de los autores realizará la presentación oral del trabajo, disponiendo de 5 minutos en horario designado para tal fin; luego del cual se podrán formular preguntas y comentarios por parte de los miembros del Comité Científico. El cumplimiento del párrafo anterior, será condición para la obtención del certificado del trabajo y su entrega por parte del Comité Científico. Se entregará solo un certificado con apellidos e iniciales de todos los autores. Además, el Comité Científico podrá organizar un Simposio dentro del Congreso con los trabajos que sean de su interés.

Artículo 12: El Presidente del Comité Científico deberá confeccionar un acta en la cual informará sobre los trabajos aceptados expuestos y no expuestos; esta información figurará en la memoria de la Actividad Científica. DE LAS DISTINCIONES

Artículo 13: El Comité Científico estará facultado para otorgar un Premio por cada área y una Mención Especial; en los dos casos se entregará el diploma que lo acredite, firmado por el Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina, el Presidente de FEPAFAR, el Presidente de FEFAS y el Presidente del Comité Científico. Tanto el Premio como la mención especial podrán ser compartidos en cada área temática y la mención especial podrá ser compartida según criterio del Comité Científico. Es prerrogativa del Comité Científico, declarar desierto el Premio y/o la Mención Especial. La decisión será irrevocable, comunicándose a los premiados durante el cierre de la actividad.



Artículo 14: Los trabajos científicos en los que participen como autores, los miembros del Comité Científico, sus Expertos, los miembros del Comité Organizador, Comité de Honor y los miembros del Consejo Directivo de la Confederación Farmacéutica Argentina y autoridades de la Federación Farmacéutica Sudamericana y de la Federación Panamericana de Farmacia, quedan excluidos de la selección a Premio y Mención Especial.

Artículo 15: El Comité Científico confeccionará un acta con los trabajos distinguidos, que será incluida en la memoria del Congreso.

Artículo 16: El Comité Científico se reserva el derecho de evaluar y resolver todos los aspectos no contemplados en el presente reglamento.

TARIFAS

	Congreso	Coctel bienvenida	3 Almuerzos	Cena Cierre	Hasta 31/7/13	Hasta 31/8/13	Hasta 30/9/13
Argentinos							
Farmacéutico Titular	*	*	*	*	\$ 1.250	\$ 1.450	\$ 1.550
Estudiante	*				\$ 100	\$ 100	\$ 100
Estudiante	*	*			\$ 285	\$ 285	\$ 285
Estudiante	*	*	*		\$ 465	\$ 465	\$ 465
Estudiante	*	*	*	*	\$ 785	\$ 785	\$ 785
Acompañantes		*		*	\$ 625	\$ 700	\$ 750
Extranjeros							
Farmacéutico Titular	*	*	*	*	u\$s 300	u\$s 350	u\$s 400
Estudiante	*	*	*	*	u\$s 300	u\$s 350	u\$s 400
Estudiante	*				u\$s 100	u\$s 125	u\$s 150
Acompañantes		*		*	u\$s 150	u\$s 175	u\$s 200



BRILINTA[®]
ticagrelor

Brilinta Una nueva era en Antiagregación Plaquetaria

**ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y QUÍMICOS
 CONTROLES - ASESORAMIENTO**

REG. M.S.P. N° 372 - I.M.M. N° 7
 REG. M.G.A.P. RNL. N° 0019

Q.F. María Portas
 Directora Técnica

Nelson 3246
 Esq. Juan Rodríguez Correa
 Telefax: (+598) 2204 4308

www.amyq.com.uy
info@amyq.com.uy

201207010V03

Adhesión



LAZAR S.A.

Especialidades Farmacéuticas

Br. Artigas 1116
11300 Montevideo - Uruguay
Tel.: 2708 8494 / Fax: 2707 9253 - 2707 9497
Email: administracion@lazar.com.uy

Scientia

traducciones técnicas



Traducciones o revisiones inglés-español de:
· Dossiers Farmacéuticos · Estudios Clínicos ·
· Artículos o Manuscritos científicos ·
· Patentes · Manuales · Catálogos · Otros ·

Q.F. Gerardo Lin Rivero · Ing. Alim Lucía Benavente · Q.F. Camila Lacroze
Tel: 098978393 | www.scientia.com.uy | Email: informes@scientia.com.uy

Nueva de OHAUS
EXPLORER
Inteligente. Intuitiva. Ingeniosamente práctica.

FUNCIONAMIENTO
inteligente

SOFTWARE
intuitivo

Ingeniosa **CABINA**

Prácticos **SENSORES**
que funcionan
SIN TOCAR
LA PANTALLA

CALIBRACIÓN
inteligente

INSTALACIÓN intuitiva
para el usuario

Ingenioso
DISEÑO MODULAR

Prácticas
APROBACIONES
DEL MODELO



J. R. PEREYRA CAPDEVILA S.A.



www.ohausuruguay.com

- DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA URUGUAY
- ASESORAMIENTO Y VENTA
- SERVICIO TÉCNICO OFICIAL

Av. Uruguay 1374 esq. Ejido/ 2908 6324 - 2900 0485/ perc@adinet.com.uy

73rd FIP World Congress of Pharmacy and Pharmaceutical Sciences

Dublin, Ireland
31 August -
5 September 2013



Hacia una visión de futuro con pacientes complejos

Atención sanitaria integral en un continuo dinámico



La FIP (Federación Internacional de Farmacéuticos) es una Organización mundial que agrupa Asociaciones Farmacéuticas Nacionales, en el ámbito profesional y científico, y a profesionales farmacéuticos. A través de sus miembros asociados, la FIP relaciona y representa a nivel internacional, a más de 1 millón de profesionales y científicos farmacéuticos. La FIP se fundó en el año 1912, en La Haya (Países Bajos), y desde entonces, su sede central se ubica en esta ciudad.

La Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, en el cumplimiento de uno de sus importantes papeles, está en contacto permanente con la FIP y participa activamente en sus congresos e iniciativas.

El Congreso de la International Pharmaceutical Federation (FIP) 2013 estará dedicado a seguir adelante con el programa de la reunión del año anterior. En esta oportunidad, el lema será: Hacia una visión de futuro para pacientes complejos.

Organizado conjuntamente con la Sociedad Farmacéutica de Irlanda, el evento se centrará en la creciente complejidad de la atención al paciente,

llevándose a cabo del 31 de agosto al 5 de septiembre de 2013 en Dublín, Irlanda.

El programa aborda esta complejidad no sólo en el contexto de los métodos de tratamiento más recientes y más avanzados la forma en que se están descubriendo, entregado y discutido -, sino también en los propios pacientes, la biología, la química, la mentalidad y la sociología que afectan a la hora de reaccionar en un entorno de atención cada vez más complejo.

Website:

<http://www.fip.org/dublin2013/Dublin/2033/Welcome/>



DUBLIN 2013
FIP WORLD CONGRESS
31 August - 5 September



Planta industrial
Isla de Flores 1475
Tel.: 2410 3341 - 2410 2195
Fax: 2418 9697

Planta industrial
Administración y Ventas
Millán 3907
Tel.: 2336 7440
Fax: 2336 7441
Montevideo - Uruguay

El apoyo cotidiano a la labor profesional

FARMANUARIO 2013

Incluye:

- Actualización total
- Capítulo de Toxicología
- Todos los Nuevos Fármacos
- Nuevo diseño de Guía de la Salud

INCLUYE DESCUENTO PROMOCIONAL 50% PARA LA COMPRA DE FARMANUARIO PC PROFESIONAL + Precios

Actualiza permanentemente nuevos precios y nuevos medicamentos por Internet

En venta con descuento para socios en la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay o por el 2709 1533 o publicaciones@farmanuario.com

Marzo-2013

Sres. Comisión Especial de Drogas y Adicciones con fines legislativos

De nuestra mayor consideración:

Atento a su solicitud, la Comisión Directiva de la Asociación de Química y Farmacia, luego de la consulta con los colegas expertos en el tema y en base a los antecedentes y referencias bibliográficas citadas, hace llegar los siguientes comentarios respecto al proyecto modificativo del proyecto de Ley, que trata sobre marihuana y derivados.

- Como es de vuestro conocimiento, la marihuana es categorizada como un "estupefaciente" en base a lo dispuesto por la Convención de New York de 1961 (ver anexo 1) de Naciones Unidas y de acuerdo a la legislación vigente en nuestro país, que regula los aspectos de importación, fabricación y venta de sustancias psicoactivas (Ver anexo 2 y 2a) Decreto 391/2002 y Ley 17016.
- La Cannabis basado en evidencia científica no es de primera elección en el tratamiento de patologías para las que podría tener uso terapéutico.
 - no presenta usos terapéuticos tan difundidos ni tan específicos que justifiquen su comercialización generalizada, sobre todo en Uruguay.
 - de acuerdo a lo consultado en el anexo 3, de la Agencia de Salud de Canadá, para su uso terapéutico, se debe contar con especificaciones muy precisas del tipo o variedad de la planta, su contenido en THC (tetrahidrocannabinol), y niveles de residuos metálicos u otros tóxicos y esporas de hongos.
 - Con respecto a la investigación, está previsto en la ley anterior, la autorización a utilizar la droga incautada para estos fines.
- En el proyecto no queda claro cómo se va a hacer la Distribución, el Control y Fiscalización de toda la cadena. Por ej, cuáles serían los laboratorios acreditados y con habilitación para realizar la dosificación del porcentaje de THC en las plantaciones que se van a controlar (que requeriría la inclusión de especialistas químicos en todas las etapas de fiscalización y control). Bajo estas circunstancias, en lugar de crear un "Instituto Nacional de Cannabis", creemos necesario insistir sobre la creación de una Agencia Nacional de Medicamentos y Drogas, ya propuesta por esta asociación y desde ahí, darle un tratamiento integral a este tema y otros de interés, destinados al uso seguro y controlado de esta droga y otras, así como a los demás productos utilizados en materia de salud.
- Con respecto al cannabis "no psicoactivo", se estima que resulta muy complejo la identificación de variedades de cannabis en forma masiva entendiendo que no se puede implementar una forma segura o sencilla para identificar las posibles plantas con o sin propiedades psicoactivas. EL psicoactivo se distingue del cáñamo industrial por su contenido en THC vemos que no se pone en el proyecto el mecanismo para determinarlo, y quedaría en la órbita del MGAP, pero dada la naturaleza de esta planta el control debe estar en la órbita de Salud bajo profesionales de la salud.
- En relación con la plantación, cultivo y cosecha domésticos para consumo personal, no es correcto estimar un máximo de 480 gramos y hasta seis plantas dado que dependiendo de la variedad, el rendimiento de droga puede variar y una sola planta podría producir hasta 1,500 gramos de droga (anexo 4).
- Existen plantas genéticamente modificadas con una potencia de 12 % o más en THC. Por lo tanto es muy importante tener un control de la potencia de estas drogas (contenido de THC básicamente), y esto no se especifica en el documento, como tampoco los responsables técnicos que lo realizarán, que por formación profesional deben ser los Químicos.
- Quizás otro análisis posible, sería darle tratamiento de "droga social", en cuyo caso le aplicarían los mecanismos vigentes de control y fiscalización que competen al tabaco y al alcohol.

Respecto al proyecto hay dos puntualizaciones que queremos establecer de carácter técnico también

En el art 3, B) debe ser 1% en peso y no en volumen como se establece allí.

En el art 3, C) habla de semillas con contenido de THC. Las semillas no tienen THC. En Uruguay existen plantaciones piloto de cáñamo autorizadas por el MSP.

Quisiéramos transmitir nuestra sensibilización con el tema, que entendemos es altamente complejo y de opiniones diversas. En ese sentido, esta Directiva ha reparado solamente en los aspectos técnicos de este proyecto de ley, con el objetivo de velar por el cuidado de la salud de nuestra población.

Quedamos a las órdenes por cualquier consulta o información adicional

Comisión Directiva de AQFU

Documentos asociados entregados a la Comisión Especial de Drogas y Adicciones con fines legislativos

Anexo 1 a.- Convención Unica de Naciones Unidas sobre estupefacientes, 1961. Enmendada por el protocolo de 1972.
Anexo 1 b.- Convenio sobre sustancias sicotrópicas. Naciones Unidas, 1971.
Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, 1988.
Anexo 2.a Decreto Ley 14.294
Anexo 2 b Decreto Ley 17016
Anexo 3 - Moby Dick, La marihuana de la ballena asesina. Dinafem.
Anexo 4 About Health Canada Marijuana's supply for medical purposes; www.hc-sc.gc.ca/dhp-mps/marihuana/about-appropos/supply-approvis-eng.php
Anexo 5 - Cannabis, a short review. United Nations Office on Drugs and Crime

Links de interés

- United Nations
- United Nations Office on Drugs and Crime
- Commission on Narcotic Drugs
- World Health Organization
- World Customs Organization
- INTERPOL

de la JND www.infodrogas.gub.uy

Organización de los Estados Americanos www.oas.org/es
Comisión interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) www.cicad.oas.org
Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD) www.copolad.eu
Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud new.paho.org/uru/
Biblioteca Virtual en Salud OPS/OMS www.bvsops.org.uy
Organización de las Naciones Unidas www.un.org/es/
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) www.undp.org.uy
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) www.unodc.org
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) www.unaids.org/es
1 / 2Links
Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD-España) www.pnsd.msc.es
Observatorio Europeo sobre Drogas - EMCDDA www.emcdda.europa.eu

Instrucciones para Autores

- 1) **Alcance:** el tema del artículo tiene que estar relacionado con las actividades de las profesiones Químico Farmacéutico, Químico, Bioquímico Clínico, o ser de interés general.
- 2) Debe incluir título, autores (nombrados con título) y lugar de trabajo de los mismos
- 3) Se debe adjuntar foto/s de los autor/es
- 4) Extensión aproximada: 6 carillas en Arial 11. La extensión del artículo puede ser mayor si el tema lo amerita
- 5) Formato: Títulos Arial 12, Autores Arial 11 Cursiva, Márgenes 2,5 cm todos, Cuerpo del artículo Arial 11, interlineado sencillo.
- 6) Incluir fotos de ilustración, gráficas y esquemas en colores. Éstas deben ser enviadas en archivo aparte. El Consejo Editorial se reserva el derecho de buscar fotos para ilustración que estén relacionadas con la temática si las mismas no fueron incluidas o las enviadas fueran de mala calidad gráfica.
- 7) Al final se deben incluir las referencias. Exhortamos a seguir el siguiente esquema: Autores, año de publicación, título del artículo, revista, volumen y número de página
- 8) Los artículos deben ser enviados por mail a info@aqfu.org.uy
- 9) Fecha de publicación: el Consejo Editorial estructura la fecha de publicación de los artículos aceptados de acuerdo al contenido del número de la Revista y el orden de llegada de las publicaciones.

HOMENAJE Y CENA DE FIN DE AÑO

Conmemoraremos los 125 años de vida de nuestra querida institución.

Serán homenajeados nuestros colegas
que cumplan 25 y 50 años de profesión junto a AQFU.

Los esperamos el **30 de noviembre** en La Quinta de Arteaga.




**LA QUINTA
DE ARTEAGA**






LA POTENCIA DE LA MARCA

ACUS

MEROPENEM

Dormicum®

MIDAZOLAM

AVAGAL

COLISTINA

KONAKION®

FITOMENADIONA

Elaxim

TENECTEPLASE

LANEXAT

FLUMAZENIL

protamina

CLORHIDRATO DE PROTAMINA

Rocaltrol

CALCITRIOL

Transamina

ÁCIDO TRANEXÁMICO

Rocephin®

CEFTRIAXONA

Sabemos que un medicamento es mucho más que su principio activo

INFORMACIÓN AL CUERPO MÉDICO

Departamento Médico 2513 0505 (L a V de 9 a 17 hs)
labroe@uy.roemmers.com - www.roemmers.com.uy



ROEMMERS

CONCIENCIA POR LA VIDA